



Junta General  
del Principado de Asturias

---

# DIARIO DE SESIONES

---

X LEGISLATURA – AÑO 2016  
SERIE P · NÚMERO 86

---

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 47

celebrada el viernes 30 de diciembre de 2016  
en el Hemiciclo

---

### ORDEN DEL DÍA

**DEBATE Y VOTACIÓN** finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie A, números 54.11 y 54.12, de 28 de diciembre de 2016 (10/0142/0010/12794)

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y siete minutos.

El señor **Presidente** da lectura al texto de la declaración institucional con motivo del trigésimo quinto aniversario del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, que resulta aprobada por asentimiento .....4

Se entra en el orden del día.

### *Debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017*

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento .....5

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....5

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....11

El señor **León Suárez** y la señora **Espiño Castellanos**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defienden las enmiendas reservadas por su Grupo.....14

El señor **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....19

El señor **Venta Cueli**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....22

La señora **Vega González**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....25

El señor **Presidente**, el señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y el señor **López Hernández**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, intervienen acerca del desarrollo de las votaciones .....29

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.

Prosigue el orden del día.

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el orden de la votación.....29

Las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias números 15674, 75, 79, 84, 85, 86, 88, 90, 92, 93, 98, 15700, 710, 739, 747, 748, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 15773, 77, 78, 81, 82, 15928 y 16003 son rechazadas por 12 votos a favor, 28 en contra y 5 abstenciones.....30

Las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias números 15659, 660, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 73, 77, 80, 81, 83, 87, 89, 91, 94, 95, 96, 97, 99, 15702, 704, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 41, 52, 75 y la 15776, subsanada por el escrito 16094, 15780, 83, 87,

15883, 86, 87, 89, 92, 95, 15919, 920, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 15993 son rechazadas por 9 votos a favor, 31 en contra y 5 abstenciones .....	30
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias número 16000 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención .....	30
Las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias 15682, 15714, 15750 y 16095 son rechazadas por 9 votos a favor, 28 en contra y 8 abstenciones .....	30
Las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias 15906, 15872, 15871, 15870, 15868, 15867, 15866, 15864, 15862, 15841, 15839, 15771, subsanada por el escrito 16084, 15770, 15767, 15764, 15773, 15772, 15857, 15856, 15852, 15851, 15850, 15837, 15827, subsanada por el escrito 16089, y 15816, subsanada por el escrito 16086, son rechazadas por 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención .....	30
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias número 15845 es rechazada por 3 votos a favor, 33 en contra y 9 abstenciones.....	31
El resto de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias es rechazado por 3 votos a favor, 42 en contra y ninguna abstención .....	31
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15940 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.....	31
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15941 es rechazada por 5 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones .....	31
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15942 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....	31
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15948 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....	31
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15949 es rechazada por 8 votos a favor, 28 en contra y 9 abstenciones.....	32
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15957 es rechazada por 8 votos a favor, 28 en contra y 9 abstenciones.....	32
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15964 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.....	32
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15966 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención .....	32
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15969 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....	32
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15976 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención .....	32
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15977 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....	32
La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15984 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.....	32

- La enmienda reservada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida número 15985 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.....33
- El dictamen de la Comisión es aprobado por 28 a favor, 12 en contra y 5 abstenciones .....33
- Como consecuencia de estos resultados, la Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017 resulta aprobada .....33
- Se levanta la sesión a las trece horas y siete minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y siete minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días, Señorías.

De acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, procederemos, en primer lugar, a dar lectura a la declaración institucional con motivo de la fecha en la que nos encontramos, 30 de diciembre de 2016, de aniversario del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

La señora **COTO DE LA MATA**: Señor Presidente.

Ha habido un cambio en la declaración institucional, ¿se le ha comunicado?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **COTO DE LA MATA**: Bien.

El señor **PRESIDENTE**: La Junta General del Principado de Asturias recuerda y celebra hoy 35 años desde la promulgación de la Ley Orgánica 7 /1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, publicada al día siguiente en el BOE, cuyo artículo primero establece que Asturias, comunidad histórica constituida en el ejercicio del derecho al autogobierno amparado por la Constitución española, se constituye en comunidad autónoma.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias significó la reafirmación de la identidad y de la historia asturianas, dando cauce a la participación del pueblo asturiano en el proyecto común del nuevo estado de las autonomías de la España de la restauración democrática, configurado como fundamento básico del consenso político que permitió la aprobación de la Constitución de 1978.

Más allá de las legítimas aspiraciones de quienes dieron forma, alcance y contenido al texto del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, hoy todos los Grupos Parlamentarios de la Junta General del Principado, que representamos legítimamente al pueblo asturiano, coincidimos en que, a lo largo de estos 35 años, ha hecho posibles la convivencia, el desarrollo político, social y económico de Asturias y la recuperación de nuestras instituciones y nuestros símbolos históricos, contribuyendo de manera crucial a configurar la Asturias moderna de hoy y a formalizar su reconocimiento en España, en Europa y en el mundo.

Sin embargo, Asturias debe solucionar problemas graves y enfrentar importantes retos en el futuro. Problemas vinculados a la necesidad de recomponer y reforzar nuestro tejido económico para superar los altos niveles de desempleo que sufrimos. Reforzar el compromiso de nuestra comunidad de luchar de manera decidida contra la corrupción política, que ha llevado a incrementar la desconfianza y la desafección ciudadanas en nuestras instituciones.

Los 35 años transcurridos desde la promulgación del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias tienen que ser la base de la confianza que debemos acrecentar cada día entre las asturianas y los asturianos y sus instituciones de autogobierno, en el marco del respeto indeclinable a los principios constitucionales de igualdad y de solidaridad entre todos los territorios de España, sin excepciones, para superar las dificultades de un futuro de progreso y bienestar para todos los ciudadanos. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su actual redacción o con las reformas que se acuerden en el futuro, ha de consolidarse como el instrumento jurídico básico que

nos debe servir para conseguir más desarrollo, menos desigualdades y más justicia social dentro del marco de mayor cohesión nacional que establece la Constitución.

Por todo ello, la Junta General del Principado, institución tradicional del pueblo de Asturias, restablecida por el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias en 1981, hace una invitación a todas las asturianas y a todos los asturianos para conmemorar la efeméride de los 35 años de autonomía con un renovado compromiso colectivo con nuestro país y con nuestro futuro.

¿Se aprueba la declaración institucional? (*Pausa.*)

Queda aprobada por asentimiento.

### ***Debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017***

El señor **PRESIDENTE**: En el orden del día figuran el debate y la votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017.

Recuerdo a Sus Señorías el formato del debate convenido en la Junta de Portavoces, que es el siguiente: defensa de las enmiendas reservadas por los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por no más de 30 minutos, y, a continuación, fijación de posición de los demás Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por no más de 20 minutos.

Iniciamos, por consiguiente, el debate y para la defensa de las enmiendas reservadas del Grupo Foro Asturias tiene la palabra su Portavoz.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Procedo a iniciar el turno de mi Grupo Parlamentario en la defensa de las enmiendas parciales al Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017, objeto de debate en el día de hoy en esta Cámara.

En primer lugar, quiero poner de manifiesto que estos Presupuestos nacen viciados, que presentan una presunta, a nuestro juicio, irregularidad manifiesta o una omisión objetiva, como se quiera ver, al no contemplar la totalidad de los recursos posibles, tal y como prevén nuestra Constitución española, nuestro Estatuto de Autonomía, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas o la Ley General Presupuestaria, faltan o se omiten 23 millones de euros y no me digan que se trata de una previsión, al contrario, estamos ante una certeza, una certeza aprobada el 1 de diciembre por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y ratificada el 23 de diciembre por el Consejo de Ministros, así que no me hablen de previsiones, el objetivo de déficit se ha ampliado en 23 millones y es, repito, una certeza, otra cosa es que el Gobierno pretenda, y ese es su fin, como tiene por costumbre, hacer con esos recursos lo que le venga en gana y sin trámite parlamentario alguno, que de eso en el fondo se trata esa intencionada omisión. Incluso hemos visto ya esta mañana en los medios de comunicación cómo algunos Grupos de los que van a apoyar este Presupuesto ya se estaban repartiendo el pastel de esos 23 millones de euros.

Seguramente, un informe del señor Letrado hubiera aclarado algunas cosas, pero ayer en la Mesa de la Cámara tres Grupos Parlamentarios se opusieron a esa emisión, porque, Señorías, se habla mucho de transparencia, pero a la hora de la verdad lo que está de moda es la mordaza, la opacidad y el oscurantismo, y en este caso en beneficio del Gobierno, tanto por el Grupo Socialista, que lo sustenta, como por aquellos Grupos que están deseosos de que por fin este Presupuesto de cualquier manera salga adelante.

Y es cierto que el convertido repentino jurista señor Lastra, a la sazón Portavoz socialista, ya adelantó hace dos días y certificó que el informe solicitado por Foro, redactado por el señor Letrado iría en contra de nuestro criterio, pero, viniendo de alguien que ya se atreve a calificar que los ingresos propuestos por Foro, que fueron calificados de enmienda a la totalidad, eran como inventarse un ingreso, dudamos de tamaña sapiencia jurídica y dotes adivinatorias del Portavoz socialista, sobre todo cuando nuestros ingresos se basaban en un hecho objetivo, que es una resolución de justicia de los tribunales firme y que está en período de ejecución y con dinero pendiente de ingresar en las arcas del Principado de Asturias.

Procedo, por tanto, ya a la defensa de nuestras enmiendas parciales, no sin antes afirmar que seguramente poco valor a efectos prácticos tendrá este turno en el marco de un presupuesto más que cocinado, aderezado y listo para servir. Por cierto, no he comprobado cesiones por parte de todos, a la vista está que algunos han cedido mucho más que otros y a la vista está que el que menos ha

cedido ha sido el Gobierno y con ello el Partido Socialista, para el que este toro presupuestario ha devenido en vaquilla.

De hecho, el Presupuesto sale de la Cámara igual que entró, un presupuesto idéntico al que el pasado año fue retirado y objeto de enmiendas, que generó cuatro enmiendas, dos de ellas por los Grupos que lo apoyan y que díganme en qué se diferencia este Presupuesto del año 2016 con este otro del año 2017, ¿cuál es la diferencia?, ¿apenas 3 millones de euros?, de un montante de más de 4000, esa es la realidad de ese Presupuesto.

Pues, Señorías, este Presupuesto se mantiene inalterable en las líneas fundamentales del año pasado, pero ahora con la boquilla más estrecha para que traguen los asturianos con idénticos contenidos y ya caducados y cuyos efectos dañinos manifiestan y retratan cada vez más el INE y el SEPE.

¿Y los beneficiarios?: los mismos, los amigos de la FSA de estos últimos dieciséis años.

Pero, Señorías, su aprobación este año no se puede explicar más allá que en términos de intercambio de favores políticos, y lo digo con el máximo respeto. Es muy comprensible devolver los favores y acatar órdenes de la superioridad. Eso sí, si hubiera sido en beneficio de un presupuesto de cambio, acorde con las necesidades actuales de Asturias y superador de esos viejos vicios de los Presupuestos socialistas. Es más, no solo sería comprensible, sino que sería plausible.

Lo que sí sorprenden son ciertas justificaciones forzadas, como aquella de que “se ha antepuesto el deber de los asturianos al del partido”. Miren, quien tenga una contradicción entre el programa de su partido y el interés de los asturianos lo que tiene es un verdadero problema en toda regla.

En cualquier caso, insisto en que la explicación es mucho más sencilla, ya me he referido a ella: es muy poco audaz y menos ambicioso que quien presentó enmiendas por valor de ocho millones de euros se conforme con ochocientos mil, es decir, un 10 % de lo que pedían, y que parece ser que el Gobierno se los ha cedido graciosamente. O quien presentó enmiendas por 7,8 millones de euros se haya conformado con 2,4. Estamos ante renunciaciones que, respectivamente, son de un 90 % para unos, de un 70 % para otros, y me pregunto: ¿dónde están las cesiones del Gobierno? No las hay.

Bien. Como ejemplo, el próximo 7 de enero empieza el tradicional período de rebajas. En ese Parlamento yo les puedo explicar las que yo conozco: hay rebajas del 30, del 40, incluso del 50 cuando están acabando. Cuando las rebajas son de menos del 50 % es lo que normalmente llamamos la “liquidación por cierre”. Desgraciadamente, estas rebajas por liquidación que se han pactado afectan a Asturias y a los asturianos.

Y quiero subrayar algo en nombre de Foro, que no nos extrañan los pactos, no nos son ajenos, damos un sí rotundo a los acuerdos, pero acuerdos para gobernar bien, no para mantener poltronas; eso, este tipo de acuerdos redundan en perjuicio de los asturianos. Sería deseable que se formalizaran pactos para hacer las cosas de otra manera, porque hay otras formas de hacer política; esos son los pactos que necesita Asturias. Pero, para profundizar en nuestra decadencia, basta con seguir haciendo las cosas igual que hasta ahora.

Conveniente puede ser realizar un breve relato de los antecedentes de hecho, pues el pasado verano el señor Javier Fernández —como siempre, supongo que nos estará escuchando por el circuito de televisión— hacía una apelación trágica a Izquierda Unida y a Podemos para hacer un presupuesto de izquierdas. Una vez más no lo consiguió y el desenlace ha sido otro, pero eso para el Partido Socialista no representa ningún problema, pues, al ser igual que el Presupuesto que retiraron el pasado año, a su juicio, será igual de progresista, aunque no opinen lo mismo las otras izquierdas representadas en este Parlamento.

También se nos hizo una apelación trágica a la imperiosa necesidad de un presupuesto, mantra que vale solo cuando gobierna el Partido Socialista, pero no así cuando gobierna Foro, y eso lo podemos ver en ejemplos tanto en el Estado, en Administraciones locales y aquí. Se lleva transmitiendo a la sociedad asturiana un pensamiento circular de que es imprescindible que Asturias tenga Presupuesto, pero ¿el tener Presupuesto es la solución a todos los problemas de Asturias?, nos preguntamos, ¿es necesario cualquier Presupuesto o se debe seguir la fracasada línea continuista de Presupuestos anteriores? Desgraciadamente se ha escogido la segunda de las opciones.

Pero, miren, ayer supimos que al cierre del mes de octubre Asturias presentó un superávit presupuestario de ochenta y un millones de euros, la tercera cifra más alta del conjunto de las comunidades autónomas, y les hago varias preguntas: ¿por qué se produce esta situación?, ¿es que a los asturianos nos sobra el dinero? Si para 2016 el límite de déficit era del 0,07, nos preguntamos: ¿qué sentido tiene retrasar ese gasto?, ¿por qué se hurta a nuestra región de los recursos que tanto necesita como palanca impulsora para la generación de empleo y de riqueza?, ¿cómo es posible que a estas alturas del año el Gobierno de Asturias registre un superávit de esta envergadura, cuando, por las mismas fechas, el año pasado, mantenía un déficit de ochenta y un millones de euros, y eso



que disponía de Presupuesto? ¿Para qué necesita el Gobierno de Javier Fernández endeudarse a final de año, como lo hemos visto la semana pasada, en 64 millones de euros, si no es capaz de gestionar los recursos de los que aún dispone? Insisto: ochenta y un millones de euros. Esta nefasta forma de gestionar retrata la nula capacidad del Gobierno para la gestión. Pero lo peor de todo es que hoy se santifica por los pactantes y consentidores este tipo de gestión.

Si analizamos los últimos datos homogéneos acumulados de ejecución presupuestaria de gastos a octubre y publicados por el Ministerio de Hacienda, nos encontramos con una inversión ejecutada a 30 de octubre de 54,2 %; el año pasado era de 71,16 %. ¿Qué es lo que está pasando en la ejecución de los capítulos inversores? Mire, señora Consejera, este año 2016, con un mayor nivel de ejecución de ingresos, llevan casi veinte puntos menos de ejecución de inversiones. Eso sí, para la Fundación Barredo, para el Niemeyer o para préstamos a empresas públicas, eso está ejecutado, no se preocupe. Vamos claramente a peor, y este es un presupuesto continuista que sigue a rajatabla viejos y fracasados postulados ideológicos de parte de la izquierda, especialmente en materia económica, que apuesta por unas recetas que no dieron sus frutos en tiempos de bonanza; por eso no entendemos el empeño en este tipo de documento presupuestario, cuando la situación no es precisamente de bonanza.

Quiero hacer referencia expresa a nuestras enmiendas parciales, sesenta y una, en concreto, que tienen un reflejo en doce millones de euros. Nuestras enmiendas parciales, por los rigores e inflexibilidad del procedimiento presupuestario, servirían para mitigar los efectos de un presupuesto prácticamente idéntico a otros que fueron rechazados en esta Cámara; desconocemos los motivos por los que algunos cambian de parecer y retiran casi todas las pretensiones que tenían el pasado 21 de diciembre, hace escasos nueve días; no voy a entrar en las razones que les han llevado a ello; en la calle se habla de intercambio de favores políticos. No voy a referirme a supuestas deudas entre diferentes partidos políticos; lo que sí les puedo manifestar es que nosotros no tenemos deudas con nadie.

Imagino que alguien presentará y manifestará en esta tribuna como novedoso el asunto del impuesto de sucesiones, pero a ello me referiré más tarde. Voy a referirme a las enmiendas parciales sobre el estado de bienestar.

En primer lugar, Sanidad. Presentamos ocho enmiendas por importe de 698.000 euros para corregir grandes abandonos del Presupuesto, como son las listas de espera, la Atención Primaria, el déficit inversor. Valga como paradigma el hospital de Arriondas, con los ciento veinticinco mil euros en que ha quedado su propagandístico plan inversor. Y, por cierto, si vamos a la otra ala de la región, mucho alardear del plan del suroccidente, pero ni un solo euro para el centro de salud de Cangas.

En segundo lugar, en Servicios y Derechos Sociales. En esta Consejería solicitamos el apoyo para cuatro enmiendas por cuantía de 3.449.000 euros, en la que destacamos nuestra apuesta por invertir en dependencia, porque cerca de tres mil personas tienen este derecho reconocido y aún no lo disfrutan, y también queremos apoyar a determinados colectivos que ayudan a personas donde la Administración no llega.

En materia de dependencia, el Gobierno de Javier Fernández cada vez se parece más al inefable Rodríguez Zapatero. Se crea una ley, como se creó la Ley de Dependencia, pero sin una financiación clara, al igual que este Presupuesto, que no contempla las cuantías necesarias para cubrir las necesidades de todas las personas dependientes.

En cuanto a la partida de salario social básico, entendemos que es una prestación de renta básica que debemos atender y no discutimos. Su incremento a 104 millones de euros y que en el año 2011 ascendía a treinta y ocho es el fiel reflejo del fracaso de las políticas socialistas de Javier Fernández y es el espejo de la decadencia en que está sumida Asturias, entre otras causas por Presupuestos como el que estamos debatiendo y que presumiblemente va a salir adelante.

En cuanto a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, hemos formulado once enmiendas, por la cantidad de 4.220.000 euros, y en el ámbito educativo destacan las que pretenden dar un mayor apoyo a la Universidad de Oviedo, con un aumento en sus partidas de 865.000 euros.

Y también quiero recordar que está próxima la negociación de los convenios de la enseñanza concertada en Asturias, la gran bestia negra de la enseñanza del Partido Socialista, y consideramos que lo contemplado es insuficiente, a no ser que en la próxima negociación en lugar de negociación se pretenda imposición. Por eso proponemos un incremento de 1.345.000 euros.

¿Qué decir del apoyo a zonas rurales o resoluciones apoyadas en esta Cámara, como es la de implantar el segundo ciclo de la ESO en Somiedo y el Bachillerato en Degaña, así como resoluciones que se han aprobado para adecuar el catálogo de puestos de auxiliares educadores y fisioterapeutas al no observar, en la iniciativa aprobada de ese documento, las resoluciones emanadas de esta

Cámara? Por eso solicitamos ese incremento de doscientos mil euros y de igual modo mantendremos nuestra enmienda de doscientos mil euros para el IES de La Corredoria, ya que, debido al fuerte incremento urbanístico y demográfico experimentado en esta área de Oviedo, la cuantía incrementada por la Ponencia es insuficiente para acometer las obras requeridas.

En cuanto a Cultura, creemos imprescindible aumentar partidas para garantizar inversiones adecuadas, sobre todo, en nuestro patrimonio histórico, como es el prerrománico, e iniciar el plan turístico cultural que se aprobó en esta Cámara hace escasas, escasas fechas.

En el apartado de Deporte, es el gran perjudicado de este Presupuesto en la Consejería. Prever únicamente una inversión de 180.000 euros en la estación invernal de Pajares es cercenar el futuro próximo de la estación. Por eso queremos incrementarlo, implementar en un millón de euros. Aunque los dirigentes de la Consejería, algunos de ellos, se están dedicando estos días a viajar por Asturias y a engañar, argumentando que el millón de euros que proponemos se lo quitamos a otra estación, cuando eso no es cierto, eso es enredar. Reducir un millón de euros a la Sociedad de Gestión Cultural y Turística del Principado de Asturias, la conocida Recrea, cuando recibe del Presupuesto del Principado de Asturias más de 10 millones de euros, no la pone en peligro, solo limita las contrataciones habituales de la clase culturita amiga del Viceconsejero.

En cuanto a Agroganadería, nuestras diez enmiendas tienen por objeto mejorar el campo asturiano, hacer más competitivo nuestro sector ganadero y mejorar la habitabilidad del medio, importante cuestión para conservar al menos la población existente. Difícilmente podemos hablar de asentamiento social cuando en el medio rural no tienen servicios dignos de sanidad, educación o infraestructuras. Hemos apostado por la defensa sanitaria ganadera, las campañas de saneamiento y la prevención de daños ocasionados por la fauna salvaje. La necesidad de prevención es obvia, pero, sin duda, también lo es pagar los daños causados, algo que al Principado le gusta poco.

Pretendemos también reforzar nuestra apuesta por la apicultura, matizando que la enmienda, aunque prácticamente es simbólica en cuanto a su cuantía, supone la diferencia entre cubrir las necesidades básicas y las elementales del sector o abandonarlo a su suerte. Finalmente, también formulamos enmiendas dirigidas a la mejora de varios caminos, entre ellos el acondicionamiento de la senda de Tito Bustillo.

Dentro de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo nuestra pretensión es que se realice un gran esfuerzo en I+D+i. Ya consideramos que su desarrollo lleva aparejado un avance económico y, por ende, beneficios sociales para todos los asturianos. Presentamos siete enmiendas que ascienden a casi 600.000 euros, donde destaca una nueva partida para el apoyo a la evaluación de las políticas desarrolladas hasta ahora en esa materia, porque, si bien es cierto que suponen un gran motor de desarrollo, también puede ser un agujero sin fondo si se gestiona negligentemente, circunstancia que pretendemos evitar a todas luces. El incremento de las partidas dirigidas al comercio minorista supondrá un apoyo, sin duda, a los comerciantes gravemente afectados por la falta de consumo, al comercio rural, y a través de las cámaras de comercio, a su vez, intentamos proteger a los artesanos, facilitándoles la asistencia a ferias y animando a las entidades locales a organizar este tipo de eventos.

Señora Consejera, usted dice que niega la decadencia. Mírese en el espejo y, sí, póngase las gafas de aumento que le hemos enviado constructivamente desde Foro para mirar los datos del INE y del Sepepa. Pero usted seguirá negando esa decadencia. Pero yo, además de aconsejarle que se la niegue al INE, le seguiría recordando la realidad: que entre 2012 y 2016 el PIB en España creció 6 puntos y en Asturias 2,4; que entre 2012 y 2016 el paro se redujo en España un 32 % y en Asturias, un 18; que mientras la población se incrementó en España entre 2000 y 2016 un 14 %, la de Asturias lo hizo un 2,58, el peor dato de España y uno de los peores de Europa; y que la caída de los salarios en Asturias entre 2008 y 2014 fue de un 3,8, la segunda mayor de España y cinco veces más de la media española. Eso sí, ganamos en algún aspecto, estamos a la cabeza de la presión fiscal, somos los primeros. Pero eso son las consecuencias de deslocalización de personas físicas y de sociedades. Eso implica esa deslocalización, el estar a la cabeza de la presión fiscal. Y con esto, no voy a añadir más a nuestras enmiendas en materia de economía, que van encaminadas a precisamente revertir esta sórdida tendencia. Las tienen a su disposición, Señorías, y de ustedes también depende.

En Infraestructuras es quizás donde más se nota la carencia inversora. Hemos presentado once enmiendas, que suman casi 2 millones de euros. Van desde la puesta a punto del puerto de Viavélez, con serios problemas de seguridad; un depósito de agua en una localidad del oriente, Pando, en Ribadesella; hasta la elaboración de un proyecto para refuerzo del abrigo del puerto de Lastres; la renovación del pavimento de la margen izquierda del puerto de Llanes; la construcción de la depuradora de Vega; algunas carreteras como el primer tramo de la SI-3 o SI-10, ambas en el concejo



de Siero; y una enmienda de 250.000 euros para ampliar las localidades que ofrecen al día de hoy autobuses nocturnos, más bien conocidos como “búhos”.

En épocas de recesión económica como en la que estamos inmersos se hace más necesario que nunca plasmar políticas anticíclicas en los instrumentos presupuestarios para revertir esta situación, con compromisos inversores que contribuyan a la reactivación económica y a la generación de empleo. En este Presupuesto se continúa con el ciclo de 16 años de reducir el apartado de inversiones y no es adecuado para revertir la decadencia en la que estamos inmersos.

En cuanto a Presidencia, se constata que la justicia es una de las grandes asignaturas pendientes de Javier Fernández. Vuelve a quedar de lado el Plan Director de Infraestructuras Judiciales. Hemos formulado siete enmiendas, por valor de 924.000 euros, que persiguen invertir en el Juzgado Mixto de Cangas de Onís, que junto con Piloña y Luarca son los que tienen una necesidad urgente de intervención; la adquisición de equipos informáticos que garanticen la implantación del expediente electrónico, que debería haber sido ya una realidad el pasado 7 de julio. Además, insistimos en aumentar la dotación al SEPA. ¿Cuánto lleva la Consejería que dirige Guillermo Martínez sin solucionar el asunto del SEPA? 250.000 euros, con los que pretendemos modificar los turnos y equiparar las categorías. Y contribuir también con las agrupaciones de voluntarios de protección civil. No quiero olvidarme tampoco de aumentar las ayudas a la emigración, cuyo apoyo se solicita en esta Cámara, tanto para el retorno como a los centros asturianos, que figuran en nuestras enmiendas.

En cuanto a fiscalidad. Asturias necesita una reforma fiscal en toda regla. Asturias dispone de una política fiscal despobladora y deslocalizadora, que tiene su incidencia directa y proporcional en el éxodo de los asturianos y, sobre todo, también en los emprendedores. Asturias no puede estar a la cola de España en crecimiento económico y en creación de empleo y simultáneamente a la cabeza de la presión fiscal. Se lo repito una y otra vez, bajar los impuestos atrae emprendedores, supone inversión y, por tanto, genera empleo. Esa es la receta, muy alejada de la que se transcribe en este Presupuesto. Los impuestos excesivos crean el efecto contrario, detraen actividad y, por tanto, reducen recaudación. En materia fiscal nuestro Grupo Parlamentario apuesta por un presupuesto que no es este. Y en materia de IRPF nuestras enmiendas apuestan por una reducción de la tarifa autonómica en todos sus tramos y de forma progresiva e incentivar y apoyar la natalidad sin condicionante respecto al nivel de la renta del contribuyente de que se trate. Y en cuanto al impuesto de patrimonio, poco me queda que decir, grabar el patrimonio por el simple hecho de disponer de él es una apuesta, pero una apuesta por la decadencia, por la deslocalización, al desincentivar el ahorro y desincentivar la inversión.

En estas condiciones, estamos en disposición de afirmar que el trabajo parlamentario del presente año se ha ido abajo por el acuerdo presupuestario entre PSOE, PP y Ciudadanos. Los Presupuestos constituyen el documento en donde se deben plasmar las distintas resoluciones que en el apartado de orientación política emanan de la Cámara a lo largo de este ejercicio 2016 y que, sin frutos de esos resultados, de lo que se vota en este Parlamento, las sesiones que celebramos los viernes, viernes tras viernes, constituían una pantomima política. De nada habrá servido apoyar mociones y proposiciones no de ley para en materia de sanidad, mediante discursos grandilocuentes en defensa de las alas de Asturias, algunos Grupos tendrán complicado en el futuro defenderlas, al consentir la no inversión en el hospital Grande Covián, en Arriondas, o el consultorio de Cangas del Narcea. O impulsar y renovar la salud mental en Asturias. En educación no creo que a nadie ya se le vuelva a llenar la boca para elaborar iniciativas para eliminar barracones, perdón, módulos. O para exigir la FP Dual. Nos preguntamos si a partir de ahora se volverá a solicitar reiteradamente la dimisión de una Consejera de Desarrollo Rural a la que ahora se apuntala con este Presupuesto. Le recuerdo a esa misma Consejera que hace escasos días daba la espalda al campo asturiano.

También se bajará a esta tribuna para exigir la actualización de las listas de espera o la pobreza infantil. Nos preguntamos dónde han quedado las inversiones en la red de puertos o en carreteras, qué ha sido de la Estrategia Integrada de Gestión Portuaria del Litoral Asturiano. Incluso se da la circunstancia, no sé si por error, de que se ha presentado una enmienda sobre algo que ya está hecho, como es la del proyecto del palacio de justicia de Langreo, que, con un presupuesto de 7 millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses, fue elaborada en el 2011, no sé si por error, se les habrá colado, no se lo han comunicado o lo desconoce el Gobierno o nos quiere engañara a los demás. Eso, allá cada uno con lo suyo. Pero cuando hay engaños mal comienza un pacto.

De poco sirve que este Parlamento, frente a un pacto en el asunto más importante para los asturianos, de poco sirve lo que se ha trabajado en 2016, es decir, hemos trabajado, Señorías, en balde. Insisto, de nada sirve interpelar, aprobar mociones y proposiciones no de ley, si estas no

tienen su reflejo presupuestario para hacerlas efectivas y se convierten en resoluciones vacías, en un fraude hacia los ciudadanos, menospreciando, con ello, la actividad parlamentaria, que ustedes mismos han desempeñado durante el presente ejercicio. En consecuencia, se resta credibilidad a la actividad política de los representantes electos, y con ello aumenta la desafección a la ciudadanía.

Y esa es la consecuencia política también de este Presupuesto, tanto del Gobierno como de sus partícipes, que es aumentar ese desafección ciudadano a aquellos que les representamos.

El acuerdo de hoy permitirá aprobar un presupuesto que es precisamente un acuerdo contra todo cambio, es un presupuesto para que todo permanezca igual. Es probable que no votarán a favor de nuestras enmiendas, algunos ya lo han manifestado públicamente, pero podemos aludir al símil religioso: se peca tanto por acción como por omisión.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Podemos, compartimos en esencia muchas de ellas, sobre todo las de infraestructuras, pero algunas, como digo, no las vamos a apoyar porque el Grupo proponente no considera prioritarios los accesos desde la AS-II al HUCA, que, a juicio de Foro, son necesarios tanto para el propio hospital como para el tráfico de una ciudad como Oviedo, y para el tráfico de una zona, como es La Corredoria, que está experimentando, y así se justifica en las enmiendas del IES, un aumento demográfico.

Sí vamos a apoyar aquellas que se refieren a pesca, a Cepesma, a turismo, a montes, a bomberos y al uso del asturiano.

Respecto a la AS-II, quiero recordarle que fue un proyecto que el Gobierno de Foro dejó redactado con 16 millones de euros de inversión, y que quedó aparcado por el Gobierno de Javier Fernández.

En cuanto a Izquierda Unida, de las que mantienen, votaremos a favor de ocho de ellas, como las que se refieren al Festival de Cine de Gijón, las plazas del Sespa, la reforma del colegio Elena Sánchez Tamargo, el hospital de Arriendas y la Estación de Valgrande-Pajares.

Para que vean que desde Foro nosotros apoyamos lo que consideramos bueno para Asturias, independientemente del Grupo que venga, venga de la derecha, que venga de ustedes, rara vez cuando viene de este otro lado, pero también lo apoyamos si lo consideramos bueno para Asturias.

Con todo esto que les he relatado, alguno de ustedes ya dudan, y por alguna cara que veo, de quizá este no sea el único presupuesto posible.

Voy concluyendo. Voy concluyendo con dos de los aspectos más extravagantes de este pacto, el apoyo a la política fiscal del PSOE y a su desastrosa política en materia del sector público, bajo el pretexto y justificación, de modo confuso y de modo difuso, de una modificación futura de la ley asturiana de sucesiones.

En esta Cámara se han presentado propuestas de reprobación de consejeros, consejeras, exactamente, cuya gestión hoy se avala al aprobarlo. Si hablamos de la Consejería de Infraestructuras en relación con la de Hacienda, cabe preguntarse, ¿cómo es posible que la oposición avale y dé continuidad a la política del sector público de este Gobierno? Un desmadre de chiringuitos endeudados, ineficaces, ineficientes, pero que consumen millones de dinero público para mantener a cuatro amigos, con un artículo en este proyecto, el 36, que contempla dar más avales aún a empresas ya avaladas, quebradas y sin futuro para que se refinancien, es decir, para que sigan endeudándose.

Es así como se explica la Consejería de la deuda y que esa Consejería consuma más presupuesto que las infraestructuras, disponiendo Asturias, desgraciadamente, de la red autonómica de carreteras peor conservada. Eso sí, los pufos de Cogersa, los pufos de Zalia se llevarán más que nuestra red viaria.

Y termino con el que ha sido protagonista afortunado de este Presupuesto, el impuesto de sucesiones, y lo digo porque podía haberlo sido el tramo autonómico del IRPF, el céntimo sanitario, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, patrimonio, en fin, ese largo calvario que retrata la psicosis fiscal del Gobierno socialista, nada de eso se ha tocado sustancialmente, Señorías.

En la Cámara entró una propuesta del PSOE, la elevación del mínimo exento a 200.000 euros, y eso es lo que sale, lo que el PSOE ha querido. No surtió efecto la política de rebajas ni el “yo apruebo el Presupuesto si elimina sucesiones” ni el “se lo apruebo si eleva el mínimo a 400.000, como Núñez Feijoo”.

¿Qué ha entregado el PSOE a cambio? ¿Qué ha entregado el Gobierno a cambio? Una promesa, una promesa de que presuntamente van a hacer una ley que elevará el mínimo a 300.000 euros. Y yo, como respeto mucho la fe ajena, allá quien se lo crea.

Estamos ante un pretexto, no es ni un premio de consolación, porque es falso. No quiero ni pensar lo que puede tardar el Gobierno en presentar, tramitar y aprobar dicha ley si lleva casi cinco años con la Ley de Transparencia.

Finalizo. La izquierda socialista ha logrado arrastrar hacia sí a otros, hacia sus fracasadas políticas a otros socios, en principio con ideologías distintas. Para los que seguimos apostando por ideas, como nosotros, porque creemos que sigue habiendo ideologías y en unas está el fracaso y en otras no, lo seguiremos haciendo sin cesión alguna, porque, insisto, nosotros no debemos nada a nadie.

Se aprobará este pergamino presupuestario, pero, por favor, no insistan en que todo este ceremonial ha sido por interés de los asturianos.

Sé que dirán, y alguno en esta tribuna así lo ha manifestado, que 12 millones de euros, que es el montante de nuestras enmiendas parciales, por mor del rigor del procedimiento de tramitación de un presupuesto, entre otras cosas, sé que dirán que esos 12 millones son irrelevantes, sobre todo, en un presupuesto de 4278 millones de euros, pero, Señorías, el problema no es la cantidad, sino la distribución de todos esos recursos, ese es el gran problema. Hemos apostado por continuar manteniendo chiringuitos, en detrimento de otras necesidades. Eso es lo que refleja este Presupuesto.

Y el retrato de este Presupuesto se lo puedo resumir: mucho impuesto, mucha grasa para el sector público, cero medidas de reactivación económica y, en consecuencia, mucho paro y mucha pobreza. Eso es lo que se santifica o beatifica hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.

Para la defensa de las enmiendas reservadas del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías, señores Consejeros, señora Consejera.

Cerramos hoy, con el ocaso del año, el curso político, con esta segunda parte del Pleno para los Presupuestos del 2017. Nuestro Grupo Parlamentario ha tenido una posición de colaboración crítica en relación con el proyecto presupuestario. Colaboración que se ve reflejada en la orientación general del gasto, el cual responde a muchas de las prioridades y objetivos que establecimos con la FSA en el acuerdo de investidura de hace ya un año y medio. Acuerdo que para nosotros continúa siendo objeto de desarrollo y de cumplimiento, por lo que adelanto ya nuestra vigilancia en la ejecución presupuestaria del próximo ejercicio.

Dentro de esas partidas que garantizan el desarrollo del acuerdo, me gustaría destacar el Plan contra la pobreza infantil o el Plan contra la pobreza energética, que permitirá ayudar a 3000 familias asturianas y que debe garantizar que no haya hogares en Asturias en los que se pase frío por las noches, igual que, desgraciadamente, les sucede a 5 millones de españoles. Dato este último que a mi Grupo Parlamentario le da rabia y vergüenza y que refleja lo peor, refleja las miserias del sistema capitalista, frío para los pobres y 56.000 millones de euros en beneficios para las tres grandes compañías eléctricas de nuestro país desde los inicios de la crisis.

También reflejan los números del Presupuesto un reforzamiento para el salario social, ayudas para el acceso a la vivienda o la salud pública y la Atención Primaria. Existe un compromiso con la educación de 0 a 3 años, del que estaremos especialmente vigilantes en su cumplimiento, como vigilantes estaremos con la convocatoria del Plan de retorno del talento, lo hemos dicho más veces, señor Consejero, no hagamos de una buena idea un problema.

Para ir terminando el repaso al acuerdo de investidura y su reflejo presupuestario, citaré al Consorcio de Transportes, optibús rural, las 10 multivalidaciones, el abono joven o las recargas parciales son logros del acuerdo de investidura que están reflejados en los Presupuestos, que los Presupuestos consolidan.

Por lo tanto, Señorías, este Grupo se felicita de que haya Presupuesto para el próximo año, porque además la prórroga significa el fracaso del diálogo, del consenso, del acuerdo, de la política, en definitiva, la prórroga significaría también la continuidad de la gestión frente a la política y de las prioridades del PSOE frente a las prioridades de una mayoría plural.

En ese sentido, estamos moderadamente satisfechos.

De la misma manera que nos felicitamos de la orientación general del gasto, tenemos que criticar su insuficiencia. Buena parte de ella se deriva de las políticas restrictivas impuestas por el Ministerio de Hacienda a las comunidades autónomas, y también a los ayuntamientos, con, entre otras medidas, el

desigual reparto de los márgenes del déficit entre el Estado, que se queda con su mayor parte, y el resto de las Administraciones públicas.

Pero, además de esas restricciones, esa insuficiencia se deriva también de la falta de ambición de esta Cámara para poner en marcha políticas fiscales más ambiciosas. Con nuestras propuestas en materia fiscal y que ninguno de ustedes apoyó en el Pleno del pasado viernes, Asturias podría haber recaudado 50 millones de euros más, haciendo posible que el Presupuesto alcanzara el monto del Presupuesto de 2011, es decir, el de hace ya seis años.

En esta línea, anuncio que apoyaremos la enmienda del Grupo Podemos en relación con el impuesto del patrimonio, es la enmienda 16000, para la que aprovecho, señor Presidente, a solicitar ya su votación separada.

Esta enmienda es prácticamente idéntica a la que incorporaba nuestro Grupo en la enmienda global a la política fiscal presentada en el Pleno del pasado viernes. Mediante esta enmienda se gravaría la riqueza patrimonial a partir de un umbral de 500.000 euros, y no de los 700.000 actuales, un umbral que entendemos razonable, teniendo en cuenta, además, que no computa como patrimonio la vivienda habitual hasta el límite de 300.000 euros.

Asimismo, la puesta en marcha de esta enmienda supondría un incremento recaudatorio de casi 8 millones de euros.

En esa línea de colaboración crítica a la que aludía al principio de mi intervención, Izquierda Unida ha formulado 24 enmiendas calificadas de parciales, de las cuales 7 fueron incorporadas al dictamen de la Ponencia. Esas enmiendas han incorporado mejoras en materia de juventud, de memoria histórica, han servido para mejorar la financiación de la Fundación Metal, que pasa por un momento difícil, pero que gracias a nuestra enmienda lo va a superar y podrá seguir su ejemplar labor de formación, con alto grado de empleabilidad.

Nuestras enmiendas también recuperan el carácter de transferencia a la financiación de la Academia de la Llingua, incorporan una cantidad para el deporte tradicional asturiano y refuerzan las inversiones en materia sanitaria y educativa.

En todo caso, nuestro Grupo Parlamentario ha logrado que la mitad de las enmiendas incorporadas al presupuesto sea de nuestro cuño, y eso, a pesar de la posición crítica de mi organización en aspectos decisivos, como la fiscalidad, y aquí quiero detenerme un momento.

Este Presupuesto, señora Consejera, no es mejor que el borrador del año 2016, pero esperamos que no sea mejor que el del 2018. Saben que tenemos en estos momentos importantes discrepancias con ustedes en materia de política de ingresos, han sucumbido ustedes, señora Consejera, a los cantos de sirena de la derecha asturiana, de la señora Fernández, que les han forzado a variar ostensiblemente su posición en el impuesto de sucesiones.

Usted, señora Consejera, no nos dijo la cifra que supondría ese acuerdo con el Partido Popular para las arcas públicas el viernes pasado en el Pleno, yo voy a dar una cifra, Señorías, va a suponer 28 millones de euros menos de ingresos para Asturias. Hablamos de que tenemos que fortalecer nuestra educación, nuestra sanidad, nuestros servicios sociales, todos hablamos de carreteras, de infraestructuras portuarias, de políticas de empleabilidad, de mejoras para el medio rural, pero luego no quieren que los más ricos paguen más impuestos.

La derecha asturiana aparcará por fin su manida frase de infierno fiscal, pero tendrán ustedes que empezar a acostumbrarse a oírnos a otros a hablar de, por lo menos, jardín fiscal.

En cuanto a las enmiendas que nuestro Grupo Parlamentario ha reservado, y que son 13 en total, quiero decir que la primera de ellas hace referencia a incrementar la ayuda al Festival de Cine de Gijón. ¿Y eso por qué? Pues, en primer lugar, porque se trata de uno de los cuatro grandes festivales de cine en nuestro país, tras el de San Sebastián, la Seminci de Valladolid y, probablemente, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

También porque es uno de los primeros festivales de Europa de cine independiente, y además lo tenemos en Asturias, cierto, en los últimos años ha perdido fuerza, pero no podemos perder la esperanza de que con los cambios que sea necesario acometer, y con un mayor esfuerzo presupuestario, recupere la potencia de antaño.

Pero, en segundo lugar, porque entendemos que el dinero propuesto está mejor destinándolo ahí que a lo que aparece en los Presupuestos.

La segunda enmienda pretende reforzar la Semana Negra de Gijón, como evento cultural se trata del festival decano del mundo de la novela negra y una referencia absoluta internacional en ese género, merece que se incremente el apoyo.

La tercera pretende incrementar, al menos modestamente, y apenas con 10.000 euros, las ayudas a los Encuentros Internacionales de Juventud de Cabueñes. En este caso vemos con preocupación



cómo un evento que llegó a ser una referencia, no digo solo ya en España, sino a nivel internacional, de debate sobre los problemas de los jóvenes lleve años sumido en la decadencia. Ese es el sentido de la enmienda, recuperar unos encuentros que han sido muy importantes para el desarrollo del asociacionismo y la participación juvenil.

La cuarta enmienda tiene como objetivo incrementar el personal en salud pública, para que cada área sanitaria cuente con un coordinador del área de salud pública, y se incorporen cuatro más para farmacéuticos de Atención Primaria, para fortalecer el Programa de uso racional del medicamento.

La siguiente enmienda pretende crear una partida específica para financiar un programa para la erradicación de la *Cortaderia selloana*, el plumero de la Pampa, de las inmediaciones de las carreteras de titularidad autonómica. Es reconocido por todos los Grupos Parlamentarios que esta especie invasora ha proliferado muchísimo durante los últimos años, en la mayoría de las ocasiones, ligada a las infraestructuras, en especial a las carreteras, por lo que se hace mucho más visible.

El plumero de la Pampa representa, debido a su carácter invasor y a sus grandes dotes para la colonización, un riesgo potencial para el desplazamiento de especies autóctonas y la consecuente pérdida de biodiversidad, por eso resulta imprescindible actuar en este sentido, porque no solo afecta a los márgenes de las carreteras o a polígonos industriales que, como consecuencia de la crisis, se encuentran vacíos, sino que afecta ya también a muchos espacios protegidos de nuestra comunidad autónoma.

Formulamos también una enmienda que tiene por objetivo reordenar de manera más eficiente el presupuesto destinado a investigación, a desarrollo e innovación, reforzando la partida que a este fin está consignada para la Universidad de Oviedo. Creemos necesaria esa reordenación, hasta tanto que se desarrolle un sistema de evaluación interna y externa transparente de la financiación pública, de la investigación, los proyectos y sus resultados, incluido el retorno económico, social y su explotación.

Otra de nuestras enmiendas tiene por objetivo incrementar las partidas destinadas a financiar las ayudas para el transporte escolar, que permita que se den soluciones para todos los escolares que necesiten el transporte para acudir a sus centros. Se trata de evitar que por ausencia de recursos económicos se conculque un derecho constitucional a ninguna niña o niño asturiano, aunque viva en la aldea más recóndita. Aprovecho para mostrar la solidaridad de nuestro Grupo Parlamentario con Yuma, la niña de La Felguerina, en Casu, privada ahora mismo de este derecho. Al mundo rural y supongo que, señora Consejera, coincidirá conmigo, le sobran grandes teóricos y le faltan, en muchas ocasiones y desgraciadamente, soluciones reales.

Planteamos dos enmiendas en materia de cooperación al desarrollo, que implican una reordenación de las partidas a fin de que puedan destinarse el total de los recursos a las ONG de cooperación, bien reforzando el programa de atención a las víctimas de Colombia, en un momento especialmente importante, por lo que nos parece imprescindible ahora mismo apoyar el nuevo proceso de paz, bien también incrementando la financiación del programa de sensibilización desarrollado por la coordinadora de las ONG.

El resto de enmiendas que hemos reservado tiene como objetivo financiar actuaciones relevantes en diferentes concejos asturianos. Así, por ejemplo, la financiación de las obras de la ampliación del comedor en la escuela Elena Sánchez Tamargo, de Laviana, la subvención al Ayuntamiento de Ribadesella para financiar el servicio de normalización lingüística, la financiación de obras para la mejora en el hospital de Arriendas o la puesta en marcha de las inversiones necesarias para garantizar el futuro de la Estación Invernal de Pajares.

Brevemente respecto a las enmiendas de otros Grupos y comenzando por las de Foro Asturias, desde el mayor de los respetos, no compartimos ni su posición política ni el sentido de las enmiendas, por lo que las votaremos en contra.

En cuanto a las enmiendas de Podemos, compartimos el espíritu del gasto, pero en muchas ocasiones no el origen de la detracción de esas cantidades económicas y sirvan como ejemplo todas las enmiendas que se derivan de los enlaces entre el HUCA y la AS-II. No creo que el tripartito ovetense se muestre muy entusiasmado con estas enmiendas, que además imposibilitarían la vertebración de La Corredoria.

Tampoco de aquellas que hacen referencia a la financiación por participación institucional o mismamente sobre el hospital de Arriendas porque humildemente nos parece mejor la nuestra, que detrae los fondos de servicios religiosos.

Por todo ello y como valoración global, nos abstendremos en las enmiendas de este Grupo, excepto, como he dicho con anterioridad, con aquella que hace relación al impuesto del patrimonio.



Para ir terminando ya, Señorías, la posición de nuestro Grupo Parlamentario ha sido y va a seguir siendo la de no contribuir a bloquear ni el Presupuesto ni la política asturiana, a pesar de las dificultades del momento, a pesar de nuestro voto, que es un voto concreto en una situación concreta que hunde, por lo tanto, sus raíces en el materialismo histórico marxista y no es, por lo tanto, un voto permanente, sino ideológico.

A pesar de todo, como decía, Izquierda Unida no renuncia a ser una fuerza que influya en las políticas de gobierno para que favorezcan más a aquellos que más lo necesitan. Para ello seguiremos actuando en coherencia con una estrategia de oposición exigente que relacione el necesario acuerdo a favor de un presupuesto plural y progresista. Ese es el sentido de nuestras enmiendas, en ese camino estamos y en ese camino seguiremos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.

A continuación, para la defensa de las enmiendas reservadas del Grupo Podemos Asturias, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **LEÓN SUÁREZ**: Buenos días, Señorías, personal de la Cámara y, por supuesto, saludos a todas las personas que estén siguiendo este debate.

Quizás sean estas las que más mérito tengan porque de alguna manera se ha dado a entender, después del debate que tuvimos la semana pasada, que esto ya era simplemente una cuestión de detalle, el debate de las enmiendas, cuando no directamente un mero trámite, pero los detalles siempre tienen un papel clave, especialmente cuando pensamos que estamos en un trámite.

Les voy a poner un ejemplo. Cuando planificamos un viaje, unas vacaciones, normalmente centramos nuestra atención en el destino, en el lugar en el cual deseamos descansar, y asumimos que el viaje en avión es un simple tránsito, un papel menos relevante en esa planificación del viaje.

Desde luego, las compañías aéreas, aparentemente, no lo ven de la misma manera, y digo solamente en apariencia. En 1987, American Airlines consiguió pasar de las revistas especializadas en eficiencia económica a las portadas de los principales medios de comunicación. Anunciaron una cosa muy sencilla, quitar una aceituna de cada de las ensaladas para lograr al final un coste global de 40.000 dólares al año, una simple aceituna, una cuestión de detalle.

Una simple aceituna que condensaba aparentemente una gran suma de dinero, pero no se equivoquen, porque lo importante no era la cifra, lo que estaba diciendo American Airlines era lanzar un mensaje, un mensaje de eficiencia, decir que era capaz de quitar una aceituna suponía que los inversores aumentasen las inversiones y subiese la cotización en bolsa.

Aparentemente un símbolo como la aceituna condensaba una cantidad de dinero, pero a su vez esa cantidad de dinero lo único que hacía era el reflejo de un mensaje, todo un símbolo.

Lo importante era decir que, si se preocupaban hasta de la última aceituna, ¿cómo no iban a preocuparse de todo lo demás?

Esto no fue la única medida de estas características en el mundo de las compañías aéreas. En 2009 la empresa japonesa, las aerolíneas japonesas siguieron la estela y recortaron el tamaño de las cucharillas, porque al fin y al cabo qué importa tener un tenedor y una cucharilla un poco más corta si esto al final, cuando estamos hablando de un Jumbo que lleva 400 personas, supone algunos kilos de ahorro.

Y, claro, ¿por qué dejarlo ahí? Si aparentemente no cambia nada, quitamos las aceitunas, recortamos las cucharillas, los tenedores, aligeramos los carritos hasta que se nota. Hasta que se nota el que, por ejemplo, las revistas de papel ya no estén en la mayor parte de las aerolíneas.

Con el tiempo comprendieron que el ahorro no era suficiente. El ahorro en sí mismo para las empresas aeronáuticas no generaba beneficio, porque al fin y al cabo todas y cada una podían acabar quitando exactamente lo mismo, aceitunas, carritos y cucharillas, así que comprendieron que el problema era otro, comprendieron que el problema era cómo generar una expectativa en torno al destino. Lo importante no era solamente el tránsito, como cuando planificamos las vacaciones, lo importante era qué imaginario se desvelaba y cómo convertían un aparente trámite en toda una experiencia, cómo hacer que el viaje en avión formase parte del sueño de esas vacaciones.

Y en eso se concentraron porque sabían que para poder cobrar distintos precios tenían que segmentar el mercado y segmentar el mercado no era simplemente que hubiese una aceituna más o menos, sino que quien tuviese una más tenía que saber que en la de otro había una menos.

Por eso les decía que una aceituna condensa mucho más que una cifra, insisto, American Airlines calculó el peso de las aceitunas, consiguió un ahorro que sirvió para lanzar un mensaje para subir

las cotizaciones en bolsa, pero no se equivoquen, de nuevo, el problema no era la cifra, ¿qué fue lo que consiguió American Airlines? Consiguió que una aceituna en la ensalada importase, porque hasta ese momento nadie se había preocupado ni pensado que alguien podía estar contando cuántas aceitunas había en tu ensalada y, sobre todo, cuánto se estaba comiendo el que tenías al lado.

Insisto, un símbolo condensa una imagen, el dinero no es nada más que la capacidad de proyectar o capacidad de tener una aceituna más en la ensalada y que alguien deje de tenerla.

Debatir sobre el Presupuesto es debatir sobre el horizonte político, de eso hablamos la semana pasada. Los Presupuestos son el avión, son el avión, son una herramienta porque, desde luego, nadie despega sin conocer de antemano el destino. En este caso no hubo sorpresa ninguna, sabíamos de sobra adónde nos quería conducir el Gobierno, sabíamos que iba a escoger al PP como copiloto o al revés, porque el PSOE nunca tuvo voluntad de negociar otros Presupuestos.

Presentamos 130 enmiendas y votaron que no y votarán que no a todas y cada una de ellas. Javier Fernández volvió de Madrid con unos presupuestos debajo del brazo, unos presupuestos que aparentemente les permitían no cambiar absolutamente nada en el rumbo, y digo “aparentemente” porque el final se acaba notando.

Ya llevamos demasiado tiempo en lo que se acaba notando y, sobre todo, intuimos cómo termina, empiezas quitando una aceituna y acabas quedándote sin revistas, empiezas privatizando el hotel Reconquista y acabas despidiendo a la presidenta del comité de empresa.

Pero en unos presupuestos también están en juego los detalles y los detalles nos dicen cómo vamos a vivir el viaje, porque, al fin y al cabo, todos los Presupuestos hablan de reactivación económica, todos. Todos nos prometen llevarnos al mismo sitio, lo que pasa es que en unos presupuestos los hay que se enteran desde el principio que hay reactivación económica, están en primera clase, y hay otros que viajan y jamás llegarán a enterarse de que exista eso que se llama “reactivación económica”.

En cada enmienda que nosotros hemos propuesto va a encontrar exactamente lo mismo, un símbolo, una cifra y un mensaje.

Como la aceituna, hay un símbolo, hay una cifra que acompaña a cada partida que normalmente se suele considerar importante, pero no lo más importante, aunque sea relevante como los 40.000 dólares que llevaron las aceitunas a ser titulares, pero es importante también saber dónde se gasta y, sobre todo, de dónde sale. Empezando, por ejemplo, por los ingresos globales. Durante la negociación presupuestaria el PSOE se quejaba de que con las negociaciones las cuentas no salían y acabaron firmando, como recordábamos la semana pasada, un acuerdo que hacía perder 20 millones de euros como mínimo al pactar con el Partido Popular una reforma fiscal en absoluto progresiva. Hoy tienen la oportunidad de reequilibrar los ingresos gracias a la enmienda que hemos presentado en el impuesto de patrimonio, pero no lo van hacer y no lo van hacer porque detrás de los 30 millones que les proponemos recaudar hay un símbolo, votar ese impuesto de patrimonio es reconocer que su gestión de la crisis favoreció a unos y perjudicó a otros, que aumentó la desigualdad en Asturias, a pesar de todo lo que ustedes dicen, y por eso ustedes prefieren otro mensaje, el de la regresividad fiscal del Partido Popular. El mensaje que nosotros queríamos lanzar con esa enmienda está muy claro, unos pocos, unos pocos, los justos tienen que pagar un poquito más cuando se han enriquecido en años de mucho sufrimiento social, en años en los que mucha gente ha ido hacia atrás en sus condiciones de vida. Ustedes durante la negociación presupuestaria nos decían que no teníamos propuestas concretas e, insisto, 120 enmiendas parciales con propuestas concretas, no les vale ninguna, ninguna de las medidas, y esas enmiendas quizás ahora ya solo sirvan como ejemplo de por qué les resulta más fácil pactar unos presupuestos con el Partido Popular que con Podemos Asturias.

Voy a citar algunos de los ejemplos antes de ceder la palabra a Rosa Espiño.

En sanidad les proponíamos reforzar el compromiso que supone el sistema sanitario, que no es simplemente una cifra, no es simplemente la principal cantidad de los Presupuestos, es un compromiso con la ciudadanía, que se ha visto debilitado a través de un símbolo, las listas de espera y de su gestión de esas listas de espera, les proponíamos proteger la sanidad frente al ciclo de endeudamiento y la espiral de endeudamiento para pagar los gastos y frente a la privatización que propone el Partido Popular, cuatro medidas: área de gestión responsable para limitar la ineficiencia, identificar a quienes se están beneficiando del gasto sanitario y evitar la injerencia de la industria, nuestros hospitales atienden a más personas que los que viajan en Jumbo y no les estamos diciendo que ahorremos en aceitunas, estamos hablando de cantidades significativa que podrían permitirnos generar 490 empleos, muchos de ellos de los que se perdieron cuando se abandonaron las 35 horas, con ese personal se refuerza la Atención Primaria, pero también puestos que son clave, puestos

bisagra, puestos que sirven a día de hoy, como en radiología o anestesia, de cuello de botella que hacen engrosar las listas de espera, pero también apoyar a los hospitales comarcales.

Les proponemos dirigir 800.000 euros a la salud pública, una partida que ha dejado de perder peso en todos estos años, a pesar de que esté contrastado que su eficiencia en la mejora de las condiciones de atención y en la salud de la ciudadanía está más que contrastado, mucho más que *gadgets* de esa suerte de tecnología innecesaria, incorrecta que en muchas ocasiones llega en las revistas de la industria farmacéutica. Les proponemos también detraer de dietas y salarios unos 500.000 euros de altos cargos para reparar infraestructuras básicas, especialmente en el medio rural. Proponemos, por ejemplo, intervenir en el consultorio de Tebongo, hablar de cómo reparar el hospital de Arriondas y otras intervenciones, intervenciones sobre infraestructuras de cercanía que facilitan, insisto, la atención, y con esto lo que proponemos es algo muy sencillo, iniciar un círculo virtuoso, reducir gasto superfluo, reducir gasto farmacéutico para poder contratar a más personal, para poder tener mejor prevención, más prevención en infraestructuras cercanas, lo que permite reducir de nuevo el gasto y esto justo es lo contrario del círculo vicioso en el cual nos han sumergido con la deuda y las externalizaciones, que conducen a un único escenario, el de la privatización encubierta de ese compromiso público que es la sanidad.

En materia de dependencia, ustedes proponen reducir el gasto en una partida como es la de los servicios alimentarios contratados, aumenta el número de dependientes y personas atendidas, pero disminuye la partida, eso significa que se van a gastar menos en comida y, por tanto, la gente ya no solamente va a ver que el cruasán del desayuno se convierte en una galleta, sino que llegará el momento en el que un paquete de galletas tendrá que servirle a dos, fíjese lo que importa ir aceituna a aceituna, y a la gente no solamente le gusta comer más los cruasanes que las galletas, también le gusta dar paseos, por eso proponemos el que se aumente la partida destinada a actividades, porque las residencias son fundamentales, son un recurso imprescindible, pero no las podemos convertir nunca en un aparcamiento y hay que reforzar esa partida con actividades lúdicas y talleres de psicomotricidad porque estamos hablando no solamente de mejorar la calidad de vida, sino también de fomentar la autonomía e invertir en autonomía se convierte, al final, en reducir gasto en atención sanitaria y también en dependencia. Una dependencia que no solamente afecta a las personas mayores, sino que puede afectar a cualquier persona en cualquier momento de su vida. Actualmente, en Asturias más de 100.000 personas sufren algún tipo de dificultad relacionada con la diversidad funcional y de ellas solamente, según el informe de 2014, solo 16.000 son actualmente beneficiarias, en aquel momento, insisto, beneficiarias de algún tipo de ayuda.

Las principales son ayudas de cuidado familiar o de atención residencial. Solamente dos personas tenían un asistente personal, solamente dos, y eso es un símbolo del tipo de modelo de atención a la dependencia que tenemos. Nosotros proponemos destruir el muro que rodea a las personas con diversidad funcional y por eso creemos que hay redirigir la partida que actualmente se encuentra en medio millón de euros de prestaciones a la dependencia, de la cual solamente se ejecuta el 75 %, redirigirla a la creación de un plan de vida independiente, crear una oficina de vida independiente y una bolsa de empleo gestionada por los usuarios para que cada persona pueda tener un asistente personal, personas que tengan dificultades similares puedan estar en contacto y se facilite la intermediación con la Administración, esto es lo que ya está pasando en ciudades como Madrid y Barcelona, por qué no traerlo a Asturias sabiendo cuál es su grado de éxito.

En materia de vivienda le recuerdo, los desahucios fueron un símbolo durante un momento determinado de un sufrimiento silencioso a nivel social, pero también del incumplimiento de una promesa, la promesa que hicieron quienes alimentaban la burbuja inmobiliaria de que se podía vincular ciudadanía y propiedad privada de la vivienda, esa fue la promesa que incumplieron, las cláusulas suelo son las que ahora mismo están retomando ese mismo símbolo, 40.000 vuelve a ser una cifra que destaca un símbolo, 40.000 son las familias que vieron en un momento determinado atado su destino a unas hipotecas que no pueden pagar y si una simple cláusula les lastraba, una simple enmienda puede ayudar a que empecemos a caminar en la dirección contraria. Les proponemos, para hacer frente a la exclusión residencial, que afecta a 1 de cada 4 personas en Asturias, que utilicemos las ayudas que incentivan actualmente la compra de vivienda al alquiler, 1,3 millones de euros, que la propia Consejera reconocía que actualmente no se ejecuta siquiera el 50 %, es mucho más ágil y más rápido facilitar el acceso al alquiler que incentivar la compra, que cada vez resulta más difícil porque las condiciones salariales de la ciudadanía cada vez son peores. Y el mensaje detrás de ese símbolo, detrás de esa simple enmienda es muy claro, no se puede dejar en manos nuestra ciudadanía de quienes, después de ser rescatados con nuestros impuestos, nos pueden dejar en la calle.

Para ir finalizando, en materia de infraestructuras ponemos ejemplos varios de cómo no es necesario fomentar infraestructuras en unos casos directamente obsoletas e innecesarias y en otros en las cuales han optado por soluciones técnicas sumamente costosas, antes se mencionaban los accesos al HUCA por la AS-II. Nosotros creemos que se pueden abordar esos accesos y de forma integral en toda la ciudad, no solamente en una parte, se puede abordar con un proyecto mucho menos costoso y utilizar los recursos para otro tipo de infraestructuras en la ciudad y también en otras zonas, pero lo que sucede es que la AS-II, esos accesos están pensados no para satisfacer ninguna demanda vecinal, no están pensados para integrar La Corredoria, están pensados para el rescate encubierto de un peaje, de una autovía mal planificada con un cálculo erróneo de cuál era el tránsito, porque si tan preocupados estuviesen por La Corredoria, por qué siguen sin tener un compromiso con el instituto, van a tener autopistas en las cuales los críos van a poder jugar porque llegará el momento en que con el colegio no solamente tengan los barracones en un lado, sino también tengan el parque en los accesos. En todo caso, creemos que estamos ante la posibilidad de garantizar la accesibilidad, como piden, por ejemplo, los conductores de ambulancia, como piden los expertos en urbanismo, garantizar la accesibilidad eliminando badenes, que son los que realmente no aparecen en el proyecto y que son la dificultad para las emergencias.

Voy finalizando. Algunos de esos proyectos no solamente permitirían invertir en carreteras de segundo o tercer orden, que son los que dan capilaridad y conectividad a la zona rural, y afrontar cuestiones tan importantes como la lucha contra la contaminación.

No voy a narrar todas y cada una de las enmiendas, se termina el tiempo, pero sí les voy a decir que en todas y cada una pueden encontrar exactamente esto mismo: un símbolo, una cifra y un mensaje claro. Los integrantes de nuestro Grupo Parlamentario hubiésemos ingresado a final de mes exactamente la misma cantidad, tanto si le hubiésemos prestado atención a los detalles, como he tratado de hacer, como si hubiésemos considerado esto un simple trámite, pero les aseguro que una enmienda más o una enmienda menos sí es relevante cuando habla de la vida de personas de carne y hueso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor León.

La señora **ESPIÑO CASTELLANOS**: Buenos días, Señorías.

Miren, el Presupuesto es un cuchillo que corta el pan y en esta ocasión, una vez más, el Partido Socialista y el Partido Popular deciden a quién le tocan las migajas.

La ciudadanía asturiana se pregunta cómo es posible que el Partido Socialista pueda sacar adelante estos Presupuestos con tan solo catorce Diputados, y sin duda necesita de la complicidad de unos y de la falta de exigencia de otros. Voy a resumirles en qué ha consistido.

El Partido Socialista encontró el colaborador necesario para continuar exprimiendo los servicios públicos: partidas presupuestarias tras las que se esconden externalizaciones y privatizaciones, y manteniendo la precariedad en el empleo público. En pocas palabras: la calidad de unos servicios públicos necesarios para la gente, pero que, una vez más, se ponen al servicio del negocio privado. Ni una sola medida tendente a mejorar la transparencia de la Administración en este Presupuesto, ninguna medida que ponga el corcho al dineral de los asturianos y asturianas que se va por los desagües todos los días. Este Presupuesto dice que la sociedad asturiana seguirá sin saber en qué condiciones y también por qué motivos nos endeudamos a corto, a medio o a largo plazo. También dice que los derechos de las treinta mil personas que trabajan para los servicios públicos asturianos en el 2017 se quedarán en el caldero, el mismo caldero al que los tiró el señor Mariano Rajoy: era de esperar, cuando se juntan la cara y la cruz de las políticas privatizadoras.

Doce millones de euros en salarios para los altos cargos políticos y demasiadas necesidades que cubrir.

Porque, miren, el pacto del Partido Socialista y del PP no ha aportado ni un solo euro a los servicios sociales. Después de un año jugando a ser oposición, no han sido capaces de modificar las políticas del Partido Socialista ni en las principales partidas en materia de servicios sociales y vivienda. Una de cada cuatro familias asturianas se encuentra en situación de exclusión residencial. Se reduce la partida presupuestaria de vivienda. Tenemos un parque público raquítico, inquilinos de Vipasa que desde todos los rincones de Asturias denuncian la pésima gestión donde se les permita vivir en condiciones no dignas. Ustedes, Señorías del PP, ¿no han encontrado nada que hacer, nada que decir, nada que proponer, ni un solo euro para la vivienda en Asturias?

Hay algo que une a todos los Grupos, a excepción de Podemos Asturias: ningún partido ha planteado ni una sola propuesta en materia de igualdad, curioso. Las ayudas sociales a mujeres víctimas de



violencia de género se mantienen igual; la memoria de la Fiscalía dice que en Asturias se ha incrementado la violencia machista en un 138 %, igual no lo leyeron, pero los periódicos los leerán. Porque ¿de verdad les parece que con los mismos recursos y el escenario de violencia machista que hay en este país ustedes están luchando contra ella? ¿Y de verdad, Señorías del PP, que lo único que se les ocurre es retirar la totalidad de sesenta mil euros de los programas de integración social para inmigrantes? Estamos convencidos de que con esa cantidad se pueden hacer muchas cosas, pero de donde sacan ustedes el dinero dice más de sus políticas que del santo al que intentan desvestir.

Porque, miren, en algunas enmiendas podemos estar de acuerdo con el qué, pero no con el cómo. En el caso de sanidad, ni una sola enmienda en sanidad, Señorías del PP. Nada que decir, nada que hacer, nada que proponer; hasta a los asturianos y las asturianas que tenían dudas ya les han dejado claro que ni los servicios sociales ni la sanidad para ustedes son una prioridad. Este pacto les ha salido gratis a ustedes, pero sale muy caro a la ciudadanía; o mejor dicho, ahora que conocemos las listas de espera en la sanidad, le sale caro a una mayoría de la ciudadanía.

Mire, señor Medina, los barracones de La Corredoria son una vergüenza, y es una lástima que con sus declaraciones, de la mano del señor Caunedo, se haya puesto usted a la misma altura que los barracones; lo de menos ya vemos que era el objetivo. Ojalá hubieran puesto el mismo empeño en los veinticuatro años de gobierno durante los que no hicieron nada desde el ayuntamiento. Tuvo que venir el señor Javier Fernández a darles la dotación presupuestaria, antes que dársela al Alcalde socialista de la capital asturiana. Al señor Medina le puede hacer gracia, pero se olvida de que es la movilización de los vecinos de La Corredoria la que les ha permitido hablar de este tema.

En sus declaraciones se le olvidó mencionar una propuesta de recorte de gastos a centros públicos en casi tres millones y medio de euros, casi nada, sobre todo si es para destinarlo, mayoritariamente, a la educación concertada.

También podríamos hablar de su aversión al asturiano; también se les olvidó divulgar que es el único caso en el que proponen bajar el sueldo al Director de Política Lingüística.

¿Cómo es posible que ante la tasa de desempleo de nuestra comunidad autónoma, ante el exiguo 2 % de contratos en los que interviene el Sepepa en Asturias, ningún Grupo haga propuestas en torno a su presupuesto, de casi noventa millones de euros?

Y llega Ciudadanos con la tarifa plana para autónomos, a tratar de curar la fiebre, que no la enfermedad, que no es a través de bonificaciones, que el problema está en mejorar los apoyos públicos para ser competitivos dentro y fuera de nuestras fronteras, tanto en la esfera privada como en la contratación pública, en recuperar los derechos y salarios dignos, perdidos con las reformas laborales, y conseguir que el poder adquisitivo de las familias pueda impulsar las ventas de autónomos y pymes. El problema no está en los costes, el gran problema está en las ventas, y llegan con las ayudas para el reemprendimiento y las ayudas para el relevo generacional; miren, que para este viaje no hacían falta estas alforjas. Salgan del debate centrado en impuestos y bonificaciones y métense en la recuperación de las empresas en crisis: la innovación, la exportación y la mejora del apoyo en condiciones competitivas. Y acuérdense también de mejorar el acceso a la contratación pública en el Principado y en los ayuntamientos, incluyendo la responsabilidad social empresarial.

¿Se acuerdan cuando en el mes de junio se aprobó en esta Cámara una proposición no de ley que presentaba nuestro Grupo Parlamentario y que proponía la elaboración de un protocolo de recuperación de empresas en crisis, aprobada con el apoyo de Izquierda Unida? Pues, miren, es que nosotros no somos partidarios de administrar los fondos públicos en función de la capacidad de influencia que pueden tener las personas afectadas, porque, por encima de la afinidad, en la administración de lo público tienen que prevalecer, precisamente, criterios objetivos aplicables por igual a todas las empresas que se encuentren en la misma situación. Cuando hablamos de no dejar a nadie atrás, nos referimos a no dejar a nadie atrás y no sólo a los afines.

¿Y dónde están las enmiendas para las quemas controladas y desbroces para generar pastizales que prometían a los ganaderos? ¿Dónde está el gasto para la prevención de incendios? ¿Dónde están las enmiendas de sus ejes esenciales en política ganadera, aquellas que abanderaban en este Parlamento?, ¿eran humo? Y la Asturias rural, 120.000 euros necesitan, pero que, una vez más, las parroquias rurales van a tener que subsistir con sus propios medios, sin ser atendidas por la Administración asturiana. Y, miren, a algunos hasta les gusta bailar con lobos, porque tirar de la partida que compensa los daños ocasionados por el lobo para otros menesteres quizá no es muy coherente con las defensas que realizan en esta Cámara.

Señorías del PP, ustedes eran los que pedían, Pleno tras Pleno, Comisión tras Comisión, la destitución de la Consejera Belén Fernández. Es que no lo encontramos reflejado en los Presupuestos. Les hablo de la Consejería responsable de varias situaciones de prealerta en Asturias en lo que va de año, de



las barbaridades dichas por una Consejera, como calificar el mar Cantábrico de una depuradora natural, o de llevar a cabo nulas actuaciones en el inventario de los suelos contaminados. Todo un año reclamando un cambio en la política de infraestructuras y en lo único que gastan tinta es en tan solo dos enmiendas de inversión, ¿eh? Todos los Grupos han hablado reiteradamente de los problemas ambientales de Asturias, de su calidad del aire y del agua, de la situación de los numerosos suelos contaminados, pero ninguno ha plasmado esas palabras en actuaciones concretas, con dotación presupuestaria para tratar de revertir esa situación en el año 2017. Asturias necesita un modelo alternativo en esta Consejería, el modelo que plantea la señora Belén Fernández, pero ustedes se han demostrado incapaces de plantearlo presupuestariamente.

Y ya finalizo. Estas son algunas, solo algunas de las migajas que han repartido. La cesta de Navidad se la quedan los altos cargos, ¿verdad? ¿Y saben qué pasa? Que eliminar una aceituna en un avión a una parte de los viajeros puede incrementar los beneficios de una compañía aérea, pero en el Presupuesto de Asturias quitar las aceitunas y dejar el hueso puede provocar que no despeguen. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Espiño.  
A continuación, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Desde Ciudadanos hemos dicho desde el principio y hemos insistido una y otra vez que este Presupuesto no era nuestro modelo de presupuesto ideal; que este Presupuesto tenía y sigue teniendo muchas carencias, sigue teniendo déficit en capítulos tan importantes como es la inversión, que nos hubiese gustado que fuese mucho mayor; que este Presupuesto llegó tarde a la Cámara y el proceso de negociación que se abrió fue un proceso de achicar espacios y tiempos, en ese regate que les gusta tanto hacer al Gobierno y al Partido Socialista, para no permitir que en el capítulo de ingresos se metieran propuestas y enmiendas de los partidos; y que este Presupuesto, en definitiva, es continuista seguramente, inercial y se ajusta al marco que tenemos y a las posibilidades reales que tenemos.

Hecha esta primera reflexión, les quería comentar un proverbio popular que dice que cuando un barco está en alta mar y zozobra, o está a punto de zozobrar porque hay una tormenta, los pesimistas se ponen a rezar para ver si se salvan, los optimistas esperan a que escampe y los realistas tiran de recursos y ajustan las velas para intentar salir de la tormenta. Nosotros nos encontramos mucho más a gusto con los realistas. No vamos a ser como la cita del eminente guerrillero: “Seamos realistas, pidamos lo imposible”. Vamos a ser realistas y pedir lo posible. Y en ese marco nos hemos situado. ¿Por qué? Porque estamos convencidos, y lo decimos muy alto y muy claro, que es mucho mejor que Asturias tenga un nuevo presupuesto en el año 2017 a que continúe con un presupuesto prorrogado. Y nos alegramos de que la mayoría de los Grupos de la Cámara, a saber, a partir de lo que dijo Izquierda Unida hoy aquí, apoyemos esta posición. Porque es una posición de consenso, de no obstrucción, y además, en nuestro caso, es una posición de negociación para intentar orientar el Presupuesto hacia las políticas que nosotros creemos que son políticas realistas, necesarias y beneficiosas para muchos colectivos asturianos.

Además de eso, el Proyecto de Presupuestos, la Ley de Presupuestos que estamos debatiendo aquí, ciñéndonos a ella, contiene partidas presupuestarias que, si no se aprobara el Presupuesto, como dijimos hace una semana, serían imposibles de aplicar. Hay 1.680.000 euros de aumento presupuestario previsto para pagar a las plantillas de Educación Infantil de 0 a 3 años en el Presupuesto, para mejorar los salarios e igualarlos y homologarlos. Si no se aprueba el Presupuesto, esas partidas no se pueden aplicar. Lo mismo que lo de los profesores de la enseñanza concertada o los 39 millones de euros de aumento que suponen las convocatorias destinadas al medio rural, del que se habló antes aquí, 39 millones de euros de aumento, aunque vengan de partidas europeas, que si se aprueba el Presupuesto serán mucho más fáciles de canalizar y mucho más fáciles de realizar las convocatorias y de adjudicar en beneficio del medio rural asturiano. Por tanto, sin ser el Presupuesto ideal para nosotros y siendo completamente realistas, creemos que es un presupuesto en que merecía la pena sentarnos y negociar las posibilidades que teníamos de intentar dejar huella en él y de mejorarlo y orientarlo hacia las políticas que nosotros creemos fundamentales.

Y así, en el trámite de la Ponencia tenemos dos enmiendas, una de las cuales se acaba de comentar aquí por parte de la Portavoz de Podemos doña Rosa Espiño, que ahora mismo no está, que nos extraña mucho que se pueda criticar que se dediquen 2.400.000 euros a ayudar a los autónomos,

emprendedores y pequeños y medianos empresarios que estén en el régimen de autónomos de Asturias durante el año que viene, a partir del año 2017, en lo que se supone que van a ser unas ayudas dirigidas a orientar la apertura del negocio, a pagar una tarifa plana durante 6 meses más de los previstos por la tarifa estatal, una tarifa plana de 50 euros, con el fin de que puedan consolidar el negocio, y a proporcionarles formación y asesoramiento laboral, cuando se traspasa o se recupera un negocio del que no hay transmisión familiar y del que no eres especialista. Son ayudas con una clarísima intencionalidad: ayudar a las personas que invierten su dinero y que arriesgan su patrimonio para montar un negocio en Asturias para que, como dije la semana pasada, emprender, a ser posible, no sea la mejor forma de dilapidar el pequeño capital privado que puedas tener. Por tanto, para nosotros es una enmienda fundamental y nos alegramos de que cuente con el apoyo previsible de la mayor parte de la Cámara, porque creemos que el sector de los autónomos lo necesita, y además el sector de los autónomos lo agradecerá. Es una petición reiterada por parte de ellos.

Y la otra enmienda que incluimos en la Ponencia es la del pacto por la infancia, en el sentido de apoyar, comenzar a desarrollar ese pacto en Asturias y apoyar a los niños y las niñas asturianos en la senda del camino que marca en este sentido la Unicef.

En Ciudadanos cuando nos sentamos a negociar con el Gobierno y con el Partido Socialista... Por cierto, ha sido una negociación abierta, transparente, sin peajes que pagar, porque aquí alguien insinuó, algún Portavoz insinuó que si había pactos por debajo de la mesa o pactos en partidos a nivel nacional o en otros sitios. En nuestro caso, no hay ningún peaje oculto, somos Ciudadanos, somos la oposición, somos un partido de consenso, eso sí, y nos sentamos con el Gobierno a negociar las partidas presupuestarias que creemos que son más convenientes, y ahí se acaba el acuerdo. Decía que además de las enmiendas que van en la Ponencia hemos estado hablando y hemos estado adquiriendo compromisos sobre otra serie de temas relacionados con la inversión. Y sobre todo relacionados con la inversión que se puede previsiblemente producir a partir del crédito extraordinario de los 23 millones de euros que entrará en esta Cámara en el mes de enero.

Nosotros creemos que es importante orientar esa inversión de 23 millones de euros hacia ciertos fines que para nosotros son fundamentales. Por ejemplo.

La eficiencia energética y las energías renovables. Se va a prever una partida importante, 1.600.000 euros, a subvencionar la inversión de empresas, particulares y comunidades de vecinos para renovar los sistemas de calefacción o los sistemas de energía obsoletos y que producen emisiones de carbono abundantísimas a la atmósfera y que necesitan una urgente revisión, es una convocatoria importante porque va en el sentido de mejorar al final la contaminación y el entorno ambiental asturiano. Como digo, es una partida que para nosotros es fundamental.

Otra partida estaría dedicada al plan de modernización de la Administración. Hemos hablado en esta Cámara muchas veces de que la Administración asturiana, desde el punto de vista de la digitalización y del funcionamiento de los sistemas informáticos, es una Administración que plantea muchísimos problemas. Se necesita hacer una inversión cuantiosa en modernización de la Administración en los servicios que presta la Administración, los servicios digitales, orientados hacia los ciudadanos. A nosotros nos parece que de ese crédito de 23 millones una parte importante se debería dedicar a la modernización de los sistemas centrales de información y al desarrollo de aplicaciones en beneficio de los usuarios.

Cuando hablamos de aumentar la capacidad de los sistemas centrales hablamos de evitar colapsos como el que se produjo en Educación cuando los interinos piden de forma concurrente, varios miles de personas a la vez, y saturan los ordenadores, hay que aumentar la capacidad de los ordenadores para dar ese servicio, pero estamos hablando también de desarrollar aplicaciones para los usuarios. Por ejemplo.

La contratación electrónica de los servicios públicos del Principado o, por ejemplo, el expediente social único, que consistiría en recabar información de todas las ayudas, subvenciones y demás que recibe cada una de las personas que ahora mismo no están centralizadas.

Avanzar en la Administración electrónica, facilitar el acceso a la información de los usuarios, por ejemplo, el portal de transparencia sanitaria, y otra serie de aplicaciones que son necesarias, en las que es necesario avanzar, y el último ejemplo que pongo, al que habría que dedicar una cuantía específica, es para seguir avanzando en la modernización de los sistemas digitales de la justicia, de manera que se vaya suprimiendo progresivamente el papel en los juzgados, y avanzar hacia lo que se conoce como el papel cero en la Administración.

Son inversiones fundamentales para modernizar la Administración y para mejorar el servicio a los usuarios, tanto el acceso a la información, la transparencia, y se ha hablado aquí también de

transparencia, como el manejo de las aplicaciones por parte de los funcionarios y por parte de la Administración pública.

Hemos llegado a un acuerdo también de hacer una inversión extraordinaria con cargo a este capítulo, a este crédito, en patrimonio y más en concreto en el Camino de Santiago y en el prerrománico, con un mínimo de 150.000 euros, que, sumados a los 250.000 que contempla el Presupuesto, sería una inversión total de 400.000 euros. Nosotros hemos defendido aquí sendas PNL, defendiendo la inversión en el Camino de Santiago, nos parece un eje fundamental cultural en el desarrollo de Asturias, y defendiendo la conservación y el redimensionamiento de la importancia que tiene nuestro prerrománico.

Hay actuaciones que son urgentes, ahí está la iglesia de Santullano, con sus humedades en los frescos y con los problemas que plantea, y nos parece que hay que dedicar una partida presupuestaria importante para solventar estos problemas.

Otra de las cuestiones de las que hemos estado hablando es de las inversiones en infraestructuras, aquí hay unas necesidades vitales en algunos casos. Por ejemplo, los puertos asturianos que ha mencionado el Portavoz de Foro, la inversión que prevé el Presupuesto ordinario en la Ley de Presupuesto que previsiblemente se va aprobar hoy, baja en 1.200.000 euros la inversión en puertos. Y nosotros lo que proponemos al Gobierno es que se reinvierta al menos otro millón de euros en obras de infraestructuras de nuestros puertos asturianos con cargo a este capítulo inversor, porque son absolutamente necesarias.

Otra parte de la inversión importante iría al mantenimiento y conservación de las carreteras, evidentemente, sobre todo a acabar con los puntos negros y a mejorar el mantenimiento y la conservación en aquellas carreteras de montaña y en aquellas carreteras que tienen más usos turísticos. Y también a ampliación de centros educativos, por ejemplo, el instituto de Roces, al que se destinaría una partida de 195.000 euros, A cambiar la techumbre del tejado o el tejado del Centro Materno-Infantil, al que se dedicaría una cantidad de 380.000 euros, en un proyecto que ya está redactado, por poner alguno de los ejemplos. Y otras actuaciones relacionadas con la calidad ambiental y con los residuos orgánicos, todo ello, valorado en el capítulo este de inversiones de infraestructuras en unos cuantos millones de euros.

Nos parece que de la capacidad inversora, del estímulo inversor que puede tener el Presupuesto global de Asturias al final del año 2017 una gran parte se deriva de cómo orientemos las aplicaciones de este crédito.

Nosotros, en las conversaciones y en el compromiso que hemos adquirido con el Gobierno, queremos cambiar a partir del Presupuesto, porque el Presupuesto no deja de ser una herramienta, un arma que el Gobierno tiene que administrar, pero que es responsabilidad de todos aprobar, y es responsabilidad de todos vigilar la adecuada inversión y el gasto.

Vamos a ser muy exigentes en el seguimiento, se acabaron el año que viene, si se aprueban los Presupuestos en esta Cámara, las excusas de los consejeros y del Gobierno de no puedo hacer esto porque el Presupuesto está prorrogado y congelado y no tengo una partida presupuestaria para hacerlo, y vamos a ser muy exigentes en esa cuestión desde la legitimidad que nos da el apoyar que se apruebe el Presupuesto para que allí donde se pueda se acometan las actuaciones en tiempo y forma y se realicen las actuaciones que queremos que se realicen.

Por otra parte, hemos estado hablando de apoyar políticas que tienen que ver con la realidad que está pasando en muchos sectores en Asturias y que no tienen por qué tener corte presupuestario, por ejemplo, el desarrollar el reglamento de la Ley de Autoridad del Profesorado, que lo tenemos pendiente, por ejemplo, el traer a la Cámara el desarrollo de la ley electoral asturiana, el intentar acabar con los aforamientos o avanzar en leyes como la de Inspección de Servicios u otras.

Nosotros seguimos empeñados en mejorar muchas cosas y en esa línea vamos a seguir todo el año 2017, en Educación Infantil no estamos nada satisfechos con el resultado de las negociaciones porque el Gobierno nos ha anunciado que va a trabajar sobre un nuevo modelo, a nosotros nos parece justo y necesario, pero ese nuevo modelo tiene que hacerse con el consenso de todas las fuerzas políticas de la Cámara, y nuestras prioridades en ese campo tienen que ver con la extensión de la red, con la mejora de la cobertura horaria y, sobre todo, con la mejora de las condiciones del pago que realizan las familias en una escuela pública infantil por tener un niño o una niña de 2 años. A nosotros nos parece escandaloso que se paguen 325 euros al mes en una escuela pública y, en ese sentido, hay que ir acercando y homologando los modelos al modelo gratuito. Tendrá mucho que decir en este tema también el Ministerio de Educación.

Y por último, hay cuestiones en educación en las que vamos a seguir insistiendo, y vamos a traer iniciativas a esta Cámara, alguien ha mencionado aquí la Formación Profesional Dual, por supuesto

que nos parece escasísima la oferta que se hace y hay que doblarla, y estamos empeñados en sacar adelante un programa que se llama el Programa de apertura de centros a la comunidad, aunque sea un programa piloto durante este curso, porque nos parece fundamental que no estén cerrados los institutos por las tardes en los barrios y en los pueblos de Asturias y que se puedan utilizar los centros educativos para actividades deportivas culturales y de formación del alumnado de todo tipo. Tenemos pendiente y hemos insistido en ello, pero no ha sido posible alcanzar ningún tipo de acuerdo, la reestructuración del sector público asturiano, hemos metido una enmienda en la que proponíamos la eliminación de tres fundaciones, no nos gustan las soluciones que se están dando en algunas cuestiones, que simplemente aplazan el problema, como es la subvención a la Fundación Metal, y creemos que hay que hacer una reflexión en profundidad e intentar reestructurar el sector público en el sentido de evitar duplicidades y de que los servicios que pueda dar la Administración central no se dupliquen y no resten eficacia, además, al resultado final.

Por tanto, son una serie de actuaciones, una serie de compromisos los que hemos adquirido, y además de las enmiendas que tenemos en la Ponencia, que configuran un estado de la cuestión que a nosotros nos parece que dentro de las posibilidades, siendo realistas otra vez, que tenemos, y dentro de la aritmética parlamentaria que tenemos aquí, nos parece que pueden dejar una huella importante de Ciudadanos en el Presupuesto asturiano del año 2017.

Repito que son compromisos, conversaciones, adquiridas a la luz pública, sin ningún tipo de dobleces y, sobre todo, que estamos abiertos y vamos a seguir abiertos durante todo el año, como oposición que somos, a alcanzar los acuerdos que sean pertinentes, no solo con el Gobierno, sino con el resto de los Grupos, independientemente de la votación de hoy, en la que, evidentemente, con el fin de preservar estos objetivos que hemos señalado, vamos a votar en contra de las enmiendas que presentan los tres Grupos proponentes.

Nosotros estamos en el diálogo, no estamos en la trinchera, somos positivos y realistas, y ya sé que es muy manido decir que todo se hace por el bien de Asturias y por el interés de los asturianos, pero el clamor que tenemos fuera de aquí para que se apruebe un nuevo presupuesto en el año 2017, el clamor de la inmensa mayoría de los asturianos, tiene que ser la razón principal que nos lleve a hacerlo en esta sesión de hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.  
Para fijar la posición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados, buenos días.

Hace una semana se decidía en esta Junta General si Asturias iba a tener Presupuestos para el año 2017, en el Grupo Parlamentario Popular nos propusimos influir en un Gobierno en clara minoría parlamentaria, para hacer más fácil la vida a los asturianos, y yo creo que hoy estamos en condiciones de decir que lo hemos conseguido, y a juzgar por los discursos que hemos escuchado de los Grupos del no, yo creo que no solo lo hemos conseguido, sino que hemos acertado.

No nos conformamos con el éxito de una rebaja fiscal para el año 2017, referida al impuesto de sucesiones, y seguiremos, desde luego, con el empeño de suprimir este y otros impuestos, será una realidad cuando estemos en el Gobierno, pero seguirá siendo una prioridad en los acuerdos desde la oposición.

No hemos jugado a la prioridad del todo o nada, como juegan algunos, porque nada sería el castigo para los asturianos, y no se lo merecen.

Si el Gobierno debe ser consciente que tiene 14 Diputados, o que gobierna con 14 Diputados, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, también somos conscientes de que somos el principal Grupo de la oposición con 11 Diputados, y creemos que no son tiempos de todo o nada.

La mitad de los Grupos de este Parlamento, la mitad de los Grupos, no la mitad de los Diputados, y por distintas razones, apretaban el pasado viernes el botón del no, que abocaba a Asturias y a los asturianos a una prórroga presupuestaria para el año 2017, la mitad de los Grupos. La otra mitad votábamos y apretábamos el botón del sí, para que Asturias, o para que esta Junta General tramitase un presupuesto para 2017, es decir, no era la mitad de los Grupos además, eran dos tercios de este Parlamento, tengámoslo en cuenta.

No solo pulsaban el no, con reflejo rojo en el luminoso, sino que, no conformes con el no, algunos Grupos Parlamentarios, liderados por Podemos, ante la escasez y sequía seguramente de



argumentos, acusaban al Grupo Parlamentario Popular por ser artífice de los Presupuestos, repito, eran tres Grupos y había otros tres, con 28 frente a 17, una diferencia sustancial.

Sus familiares, cercanos políticamente me refiero, Izquierda Unida, hicieron lo propio, y tienen, aun así, la desfachatez de lamentar, de lamentar un acuerdo que supone para miles de asturianos que no paguen un impuesto confiscatorio como es el de sucesiones, ¿y por qué lamentan el acuerdo? Hay que preguntárselo, ¿por qué lamentan el acuerdo? Porque los dejaba en evidencia de lo que han hecho durante seis meses, intentando negociar lo que no era suyo, esa es la realidad, el fracaso político de las izquierdas, aderezado con la desautorización política a un Grupo, se quería tapar con ello el fracaso del resto de los partidos, con el resto de los partidos políticos. Era un *totum revolutum*, vamos a fracasar todos y yo me quedo sin dar cuentas a nadie, para repartir culpas, para no quedar en evidencia, y por eso hoy, ayer y en el futuro lamentan un acuerdo que es beneficioso para los asturianos, basado en una importante rebaja fiscal, ceremonias de retratos, poses mediáticas para negociar lo que no estaba en su mano, Señorías, esa es la realidad de esta negociación presupuestaria.

En resumidas cuentas, luchas de las izquierdas que no luchaban por Asturias ni por los asturianos, es falso, es falso, luchaban por su sitio, por su espacio y pedían, *de facto*, y pedían, *de facto*, un acuerdo entre ellas y pretendían volver a castigar a los asturianos con una prórroga, y los culpaban a los que dábamos el botón del sí para sacar adelante a Asturias, al menos en alguna cuestión.

Los que venían a ocuparse de los problemas de la gente reducen su espectro de actuación a lo suyo, a lo partidista y a lo cortoplacista.

Y, señor Leal, se lo digo con todo el cariño, que sabe que se lo tengo, y todo el respeto, no repita el discurso de Podemos o de Izquierda Unida, hablando, hablando, de intercambio de favores, ese es el discurso de los radicales, señor Leal, y parece mentira que usted nos venga a decir eso a esta Junta General, se lo digo de verdad con respeto, con cariño, pero me sorprenden esas afirmaciones.

Hoy asistimos al capítulo final de los Presupuestos para Asturias del año 2017, porque una vez más, una vez más, el Partido Popular ha pensado en Asturias, no en las fotos, ha pensando en los asturianos, y porque, como bien dice nuestra Presidenta, queremos que esta Junta General sea un instrumento que genere seguridad y confianza a los asturianos, y ser útil, y ser útiles a las familias en Asturias.

El Grupo Parlamentario Popular hoy puede decir, claro y alto, no sé lo que dirán los demás, el Grupo Parlamentario Popular sí, que ha trabajado para que 4200 millones de euros puedan aplicarse en las distintas políticas en Asturias, y por eso hemos dicho sí a Asturias, y hemos dicho sí a Asturias, porque el sí a Asturias conlleva un no al impuesto de sucesiones, Señorías, sí a Asturias, no al impuesto de sucesiones, o si quieren, al revés, no al impuesto de sucesiones, sí a Asturias, esa es la realidad, y no es la primera vez, y no es la primera vez, como conocen todas Sus Señorías, como conocen, pero no reconocen, que hacemos esta cuestión de pensar en Asturias, y creo que es bueno recordarlo, hoy, hoy, los asturianos pagan menos impuestos, ¿y saben por qué, Señorías?

Porque en el año 2015 establecimos una minoración de dos puntos en cada tramo, en cada tramo, de IRPF, y mostramos nuestra capacidad de influencia en un modelo fiscal que no es el nuestro, que es el socialista, que es el partido que gobierna, pero llegamos a un acuerdo que supuso bajar la presión fiscal en Asturias y establecer bonificaciones, creo que importantes, sobre todo en relación con escuelas infantiles y adquisición de libros de texto, a los jóvenes, podríamos resumir, la misma izquierda que hace una semana, hace ocho días, quisiera que Asturias no tuviera presupuesto, esa es la realidad, hacía lo mismo hace dos años, lo mismo, para evitar esa bajada impositiva a los asturianos.

¿Sabe cual es la coincidencia? Que también estaban en clave partidista, no estaban en clave Asturias ni en clave asturianos. La misma izquierda que ha estado hablando con el Gobierno de Javier Fernández, que lo ha investido Presidente, por omisión o por apretar el botón del sí, por omisión o por apretar el botón del sí, sí, sí, claro, sí, sí, había más de un candidato, por omisión o por acción, la misma izquierda se atreve a criticar unos presupuestos que implican menos fiscalidad para la mayoría social de Asturias. Eso que dicen ustedes de la mayoría social, pero que al final es solo palabrería. La misma izquierda que hipócritamente habla de lo público desde la trinchera del no, desde la trinchera del no, desde la trinchera que supone no facilitar recursos para las políticas sociales. Oiga, ¿cuánto aportaba a los asturianos y a las políticas sociales el rechazo del Presupuesto que pretendían Izquierda Unida, Podemos y Foro Asturias? ¿Cuánto aportaban? Que nos preguntan cuánto aportamos con el apoyo. ¿Cuánto aportaba el rechazo? No lo han calculado, ¿verdad? Porque, claro, no les interesa, no les interesa. Demagogia barata. El Partido Popular ha sido claro, ha sido claro en sus prioridades que tiene para los asturianos. Lo hemos hecho saber a los asturianos y al



Gobierno sin tapujos, nuestra prioridad es y seguirá siendo un modelo fiscal que no lastre a las familias asturianas y este recorrido, este recorrido hacia una fiscalidad menos confiscatoria para los asturianos, que, como he dicho, se inició en el año 2015, tendrá su continuidad en el año 2017.

Señorías, disfruten de ello, disfrútenlo ustedes, las familias lo van a disfrutar, las familias asturianas lo van a disfrutar en el año 2017.

Y también les digo una cosa, este no es el final del camino, no es una canción, este no es el final del camino, nos queda mucho por recorrer en materia fiscal para equipararnos al resto de comunidades autónomas donde claramente las familias pagan muchos menos impuestos, pero es el camino, pero es el camino que lleva a un destino buscado y exigido por los ciudadanos asturianos, que nosotros, representantes del Partido Popular, vamos a transitar sin duda.

Otros caminan por sendas paralelas, sendas paralelas que tienden al infinito y, como su nombre indica, me refiero a infinito, infinito es lo que no tiene ni puede tener fin ni término, ese es el problema y otros, como las izquierdas de Podemos e Izquierda Unida, tanto monta, monta tanto, no solo no van en paralelo, van en sentido contrario, claro, quieren que las familias paguen más impuestos, que no se reduzcan los que hay y, a ser posible, ponemos otros nuevos.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, con Mercedes Fernández a la cabeza, llegaremos al final del camino más pronto que tarde, pero cuando eso ocurra ya habremos recorrido un buen tramo y tengo que decirlo, seguro, obras son amores y no buenas razones y este camino que estamos recorriendo como Grupo Parlamentario y como Partido Popular, estas son las razones y las obras que presentaremos a los asturianos en el futuro.

Teníamos dos opciones, dos, situarnos en el no en relación con este Presupuesto, situarnos en el no con Podemos al frente, muy legítimo por parte de su Grupo, donde parece estar bien acompañado, eso es la verdad, o situarnos en el sí, condicionado a mejoras fiscales, a nuestra prioridad, no del todo o nada, sino a nuestra prioridad, a mejoras económicas para las familias asturianas, y, Señorías, ¿qué quieran que les diga? No hay color. Que hemos apostado por los asturianos, aunque el intermediario en todo este proceso sea un Gobierno socialista que, sinceramente y honestamente, y lo he dicho más veces y lo repito, está seguramente en un fin de ciclo político.

En el año 2017, y es lo que importa, miles de familias asturianas ya no tendrán que pagar el impuesto de sucesiones, Señorías, reconózcanlo, cantidades ingentes de dinero que en muchas ocasiones no disponían, no tenían para pagar un impuesto, no lo tenían, tenían que renunciar a una herencia de sus familiares y hoy todavía es el día en que las izquierdas siguen lamentando esta rebaja justa y necesaria que hará el cese de la actual fiscalidad confiscatoria. ¿Son las grandes fortunas acaso las afectadas por este avance cualitativo y cuantitativo del impuesto de sucesiones? Saben que no, Señorías, saben que no. En la línea fiscal que los asturianos tendrán con el modelo asturiano de sucesiones, afectará a la clase media y por eso vamos a facilitar los Presupuestos para Asturias y los datos ya los conocen, pero yo creo que hay que repetirlos para saber claramente de lo que estamos hablando.

Una familia, un hijo o un cónyuge hoy por una herencia de 175.000 euros en que puede estar incluida su vivienda habitual, 22.000 euros, Señorías, 22.000 euros, 22.000 euros, y para librarse del impuesto que le supone la vivienda habitual tiene que esperar 10 años.

En Galicia, 0, por poner el ejemplo más cercano de nuestros primos hermanos los gallegos, que dicen, 0 euros. ¿Esto es malo? Esta es la realidad, pero si quiere siga, una herencia de 300.000 euros, una carga impositiva que supera los 42.000 euros por la vivienda en las mismas condiciones, 10 años para poder disponer de una vivienda.

Y la realidad solo tiene un camino, a lo largo del 2017 esta situación a la que acabo de hacer referencia pasará a la historia, a la historia de Asturias, gracias a este Grupo, al Grupo Parlamentario Popular.

La actualidad fiscal asturiana será más justa, más equitativa y las familias de la clase media en Asturias dejarán de pagar el impuesto de sucesiones, a la vez que habrá un tratamiento adecuado fiscalmente hablando de la vivienda familiar habitual y ¿sabe lo que pagará en herencias por debajo de 300.000 euros, de 150.000, de 160..., el dígito que ustedes quieran, hasta 300.000? ¿Saben cuánto pagarán? 0 euros, Señorías, 0 euros, 0 euros van a pagar en el año 2017 y ¿saben cuándo podrán disponer estos herederos de una vivienda habitual que hereden de sus familiares? En 3 años. En Galicia, 5. 3 años. ¿Esto es malo para los asturianos? Yo les invito a que si realmente lo creen que es malo, yo creo que no, yo creo que ustedes ni lo creen, que si es malo les invito a que lo expliquen fuera de esta Junta General también.

Podríamos habernos ido a un discurso de máximos y decir que como nuestro modelo fiscal es completamente distante y diferente del del Partido Socialista que gobierna, pues que queremos

modificar transmisiones, patrimonio, eliminar impuestos, céntimo sanitario, sucesiones eliminarlo, bien, seguramente un gran discurso ideológico, pero un gran fracaso político. Porque nada hubiéramos hecho para mejorar la vida de los asturianos.

Hoy se votan cientos de enmiendas de los Grupos que han fallado en su primer intento de mandar el Presupuesto, en términos taurinos, a los corrales. Como fracasan en un primer intento, hoy tienen un segundo intento muy legítimo, por cierto, y también me atrevo a decir que con coherencia dispar la de unos y otros Grupos a la hora de presentar estas enmiendas.

Pocas enmiendas se han añadido al texto original y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dejar clara también una cuestión. Si este Presupuesto no es el Presupuesto que tendría o que haría el Partido Popular, imagínense ustedes, ustedes a lo mejor no, pero imagínese o se imagine la sociedad asturiana que sería un presupuesto con un plus de enmiendas de Izquierda Unida y de Podemos. Pues sería seguramente una Asturias radical, que no queremos, y por eso vamos apretar también un botón, el del no a todas las enmiendas de las izquierdas, que critican la rebaja y el Presupuesto que hemos aprobado o que se va a aprobar. A otros parece que no les importa y las apoyarán, a nosotros sí nos importa y, como digo, no vamos a colaborar con nuestro voto para que Asturias sea más radical. Por ello, como digo, votaremos no a todas las enmiendas para no radicalizar Asturias. Lo entienden perfectamente, ¿verdad?

También tenemos la satisfacción de que hayan incluido algunas enmiendas de nuestro Grupo. Bueno, el instituto de La Corredoria, oiga, antes lo he oído a algún Grupo, qué enmiendas había sobre el instituto de La Corredoria, los que criticaban que nosotros lo habíamos presentado y aprobado, yo no conozco ninguna, ustedes sí, ¿verdad?, lo que pasa que era irregular y lo irregular no es válido, Señorías, la cuestión es que el único Grupo, el único Grupo que ha llevado una enmienda sobre el instituto de La Corredoria para su aprobación e inclusión en el dictamen ha sido el Grupo Parlamentario Popular, la que se ha aprobado ha sido la del Grupo Parlamentario Popular. A partir de ahí, ustedes paseen por donde les parezca, que, gracias a Dios, hoy de momento Oviedo es una ciudad libre.

Y que se haga justicia con el profesorado de la concertada nos parece importante y que no se rebajen las ayudas a la gratuidad de los libros de texto también o que incluso Langreo pueda tener un proyecto de verdad para hacer una sede judicial, pero no voy a entrar en el detalle de las enmiendas. Queremos, sí, queremos ser útiles en nuestra tierra y a nuestra gente, Señorías, y esa es la gran obligación que tenemos los políticos, papel que, desde luego, desde el Partido Popular queremos protagonizar, cada uno nos ponemos donde queremos estar.

Hoy Asturias tendrá un presupuesto que no es el Presupuesto del Partido Popular, pero nosotros no estamos en las instituciones para bloquearlas, sino para ser útiles desde las instituciones a los asturianos.

Asturias tendrá Presupuestos, eso es una realidad, y el Grupo Popular ha hecho una aportación muy importante. Ese Presupuesto es el Presupuesto de los socialistas, el Presupuesto que haríamos los populares, ya se ha dicho en esta tribuna muchas veces, en ningún caso repitiendo las palabras de nuestra Presidenta, hay muchísimas cosas que no compartimos, claro que sí, por supuesto las políticas, muchas políticas y por supuesto con las políticas que va un cifrado numérico, pero, como ha dicho nuestra Presidenta, Mercedes Fernández, el Presupuesto es una herramienta importantísima de gestión para un Gobierno, que duda cabe, si sabe gestionar bien, utilizará bien esos 4200 millones disponibles desde el 1 de enero, otros pedían que no hubiese ni un solo millón disponible, si no sabe gestionar bien, nada podremos hacer por ellos, seguiremos haciendo política crítica desde esta Junta General, por desgracia, y lo digo, la experiencia dice que no gestiona bien, este Gobierno no gestiona bien, eso es una realidad, pero si a un mal Gobierno se le une una mala oposición el cóctel será catastrófico, el Grupo Popular quiere hacer una buena oposición a un mal Gobierno socialista y lo que espera es que un buen Gobierno popular tenga una buena oposición socialista más pronto que tarde, como todo parece indicar.

2017 será, y acabo, un año donde muchos asturianos y asturianas o estarán exentos o pagarán mucho menos por un impuesto confiscatorio como es el de sucesiones y humildemente y honestamente creo que ha merecido la pena este trato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Venta.

Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **VEGA GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Una vez rechazadas las enmiendas a la totalidad y superado, por tanto, el debate de totalidad el pasado viernes 23 de diciembre, en el que ya quedaron fijadas varias cuestiones importantes: la cuantía global del Presupuesto, las partidas de ingresos y la distribución del gasto por secciones, es decir, por consejerías o por organismos, continuamos en la mañana de hoy con la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del Principado de Asturias para 2017, en este Pleno final, en el que valoramos las enmiendas parciales presentadas por los distintos Grupos, algunas ya incorporadas a la Ponencia base del dictamen que también hoy votaremos.

En el Pleno de totalidad y anteriormente también en el proceso negociador pudimos constatar con claridad las distintas posturas de los Grupos, con grados ciertamente dispares en su voluntad negociadora, en su actitud constructiva o más bien lo contrario, respecto al Proyecto de los Presupuestos presentado ante esta Cámara por el Gobierno de Asturias.

Unos vamos a decir que por su inexperiencia jugaban solo de farol y otros tal vez por su resabio maximizaban hasta tal extremo sus ataques que ambos, Foro Asturias y Podemos, de tanto extremar posiciones en su cada vez más patente sintonía, acaban por quedar fuera del cuadro. Más allá de la consigna politiquera trufada de clichés y de estereotipos van a tener serias dificultades para explicar a los asturianos su virulento rechazo a este Proyecto de Presupuestos.

Sí construyen, sin embargo, con propuestas razonables, los Grupos que han sabido poner en práctica su capacidad negociadora, pueden presumir de ella, de esa capacidad negociadora quienes han primado por encima de sus ambiciones personales o partidarias, esas que sí avergüenzan tanto a la gente, han primado, como digo, los intereses de los asturianos.

En esta nueva fase de la tramitación presupuestaria, esas diferencias afloran de nuevo con absoluta nitidez para quienes juegan al todo o el nada, las enmiendas no constituyen si no otra arma arrojada más.

El Proyecto de Presupuestos, Señorías, es un documento abierto, es un documento que ha estado abierto a las aportaciones de todos los Grupos, un documento, en palabra de la Consejera de Hacienda, que sin duda compartimos, a todas luces esencial, pero también mejorable, y, como es mejorable, las enmiendas tienen que servir, aunque parezca de Perogrullo, para introducir mejoras en ese documento presupuestario, es decir, reorientaciones del gasto que permitan abordar prioridades, cubrir necesidades que sean más urgentes, más perentorias, dentro del volumen de recursos disponibles de los créditos globales que ya se habían fijado, como dijimos, en el debate de totalidad. Hablando en plata, tendríamos que poder contrastar si lo que tenemos, lo que disponemos lo podemos distribuir de alguna otra forma.

Las enmiendas parciales que hoy discutimos, que han presentado todos los Grupos, han de ser, por tanto, útiles, útiles para mejorar el documento presupuestario. No todas cumplen ese requisito, desafortunadamente, no todas lo cumplen, podríamos decir que todos presentan enmiendas, pero solo algunas de ellas constituyen mejoras. Solo suman, solo contribuyen a ese objetivo encomiable de mejorar el documento presupuestario las propuestas eficaces, las rigurosas, las propuestas posibles, en definitiva.

Nunca se han resuelto las cosas con demagogia, la apariencia de hacer no es hacer, es solamente apariencia, aquí ya no valen las trampas dialécticas. En este momento procedimental, en pleno debate presupuestario, ya no sirven los engolados discursos, ya ni seducen los cantos de sirena. Las propuestas de gastos sin fin pueden regalar los oídos, pero si no tienen con qué sujetarse se convierten en evanescentes, se desvanecen como el humo, no son más que halagos envenenados que se aprovechan, además, de situaciones personales muy sensibles.

Miren, Señorías, cuando hablamos de mejorar un presupuesto, de presentar una enmienda para mejorarlo, es tan importante lo que se pone como lo que se quita, tan importante lo que se propone hacer como aquello que es necesario quitar para poder ejecutar eso que se propone. “Coste de oportunidad”, se llama esto. Curiosamente, quienes más critican, aquellos que con los sombríos análisis y con los nefastos augurios se empeñan en privar a Asturias de un presupuesto son los que o bien no encuentran dónde recortar, de forma que en un alarde de creatividad se inventan los ingresos, o, por el contrario, recortan sin compasión en cuestiones esenciales, poniendo en peligro los servicios públicos. Gastos reales con ingresos ficticios. Esa sí es una gran aportación al Presupuesto; eso es lo que hace el Grupo Foro cuando califica incluso de “ilegal” el proyecto presupuestario al decir que no incluye todos los ingresos. Con una mano apela a la Constitución española y con la otra sencillamente elude la verdad. ¿Cuál es la verdad sobre este asunto? Bueno, la conocen de sobra, pero voy a detenerme un minuto.

El Presupuesto se construyó con un objetivo de déficit, que era el conocido en ese momento, del 0,5 % de nuestro producto interior bruto, que ese límite se incrementó hasta el 0,6 como límite máximo, Señorías, límite máximo; el Gobierno tiene la capacidad de agotarlo o no, de apurarlo en toda su extensión o no, de tal manera que de ninguna manera no incluir esto podría desvirtuar un presupuesto cuya cifra de ingresos ya estaba fijada, acabamos de decirlo, se había fijado el día 23, exactamente en el mismo momento en que se aprobaba definitivamente este incremento en el límite del objetivo del déficit.

En el caso de los fondos mineros, a los que también recurren para montar algunas de sus propuestas, obviamente, tampoco existe el ingreso; de hecho, ni siquiera tenemos el derecho reconocido. Otro gazapo, Señoría, es uno más en su dilatada carrera hacia la irrelevancia. Exigen al Gobierno traer a esta Cámara las operaciones de endeudamiento en prórroga presupuestaria y ahora pretenden, sin más, imponerlas a través de sus enmiendas.

En el caso de Podemos, la tónica de sus enmiendas es la absoluta incoherencia, cuando no el riesgo social más peligroso. Ustedes no rebajan aceitunas, señor León, se cargan olivares enteros. Hasta sus compañeros de viaje electoral las cuestionan, algo tendrán. Claro, usted solo ha dicho lo que proponen; yo le voy a explicar lo que recortan.

Recurren a los sueldos, en muchos casos de funcionarios, bien lo saben que coyunturalmente ocupan cargos de responsabilidad política. ¿Deben pagar por ello un peaje? Curiosa manera de penalizar la acción política y, de paso, la de muchos empleados públicos, a los que solo nominalmente dicen defender. En cualquier caso, les han dicho los servicios jurídicos de la Cámara que esto es inviable, porque ustedes no diferencian la parte que sí, la parte que no y es evidente que hay una concreta que no puede ser modificada por el legislador autonómico. Deben decir estas cosas también.

No mejorará la sanidad rebajando las partidas sanitarias en sistemas informáticos, en material sanitario, en gasto farmacéutico. Ustedes pretenden que desaparezcan las necesidades por quitar las partidas del Presupuesto, pero esto, por desgracia, no es así.

Tampoco van a ayudar al campo asturiano, a la industria agroalimentaria, suprimiendo las ayudas a la industria láctea, un sector —creo que no lo desconocen tampoco— económicamente estable, muy vinculado, claramente vinculado al movimiento cooperativo, principal generador de puestos de trabajo y de riqueza en el campo asturiano. Ahí proponen cargarse las ayudas a esta industria.

En el caso de las infraestructuras, tampoco compartimos su posición respecto a los accesos al HUCA por la AS-II. De hecho, usted puede adornarlo cuanto quiera, pero en la práctica las rebajas presupuestarias que propone equivaldrían a no poder realizar esta conexión importante, que —comparto la reflexión con el Portavoz de Izquierda Unida— no creo que gustara mucho en el Ayuntamiento de Oviedo.

Tampoco se mejora la educación rebajando los gastos de funcionamiento de los centros, nada menos que en un millón de euros, tal como ustedes proponen.

Ni siquiera en lo social han acertado, hombre. Aquí lo tenían difícil; el modelo está contrastado, es difícilmente superable, pero es que proponen, porque aquí se ha dicho, porque hay planes para luchar contra la pobreza energética, infantil, hay un salario social claro, contrastado, con muchos años ya de funcionamiento, no como esas otras aventuras que proponen en Gijón —luego volveremos sobre ello también—. Pues en el gasto social reducen cuestiones tan esenciales como las contrataciones que se necesitan para la atención a la infancia, a la familia y a la adolescencia; se cargan las ayudas de acceso a la vivienda y disminuyen las prestaciones a personas dependientes. Hombre, empiezan así —parodiando un poco su discurso— y van ustedes a acabar cargándose el estado de bienestar. Realmente esto claro que no son mejoras, claro que no son mejoras.

Con el discurso que han hecho aquí esta mañana, un discurso que solo alimenta la frustración y el desánimo. Es más, les voy a decir: no solo se han excluido, tanto ustedes como Foro, trampeando con argucias las enmiendas hasta colocarse en el terreno de lo prescindible, sino que, además, gestionan muy mal su cabreo; es decir, hacen cosas luego absurdas, como ha hecho Foro, votando que no a que el dictamen se pueda debatir en este Pleno o poniendo zancadillas en formato de recursos para bloquear, para tratar, a última hora, de dinamitar este proyecto presupuestario. Su actitud no solo demuestra deslealtad hacia Asturias, sino que proyecta una imagen muy triste; quizá es ahí donde ustedes quieren estar, yo no lo sé, pero parecen ustedes escolares enfurruñados que cogen el juguete y se colocan en la esquina de la clase. Esa es la imagen que están proyectando.

Desde mi Grupo Parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyamos sin fisuras el proyecto remitido por el Gobierno de Asturias; de hecho, únicamente hemos presentado una enmienda de carácter puramente técnico, y nos hemos vinculado, sí, a algunas de las enmiendas presentadas por otros Grupos, del Grupo Parlamentario Popular; por ejemplo, el mayor crédito para



el instituto de La Corredoria, una petición que también tiene Izquierda Unida, quiero recordárselo, en la voluntad, que también es la nuestra, de que las obras pudieran iniciarse en el próximo año, aunque debo decirles que los trámites y los plazos resultan, en todo caso, ineludibles.

También nos hemos adherido a otra enmienda del Grupo Popular, que es el apoyo a los libros, una partida que se refuerza para garantizar la cobertura; la celebración del triple aniversario de Covadonga, un foco de atracción indudable, con enorme potencial; la redacción del proyecto del juzgado de Langreo, que se suma a otras inversiones en sedes judiciales, contempladas ya en el proyecto presupuestario, como las de Piloña o Luarca, o en la atención al deporte tradicional asturiano.

También nos hemos vinculado a varias de las propuestas de Izquierda Unida, entre las que destacaría la reordenación de las aportaciones a la Academia de la Llingua, el refuerzo de las cantidades destinadas a la recuperación de la memoria histórica y las que se dirigen a la Fundación Metal Asturias, que atiende, desde el ámbito formativo, a un sector emblemático en nuestra región en la creación de empleo y riqueza. También en la mejora del centro social de Lena con un ascensor. El Grupo Ciudadanos ha hecho también a este Presupuesto dos importantes aportaciones: una, en la atención a los autónomos, en su tarifa plana de Seguridad Social, sus necesidades de gasto en este apartado, o en el apoyo al emprendimiento, y también en un pacto por la infancia que ya ha explicado el Portavoz de Ciudadanos.

El resultado presupuestario, por tanto, es el reflejo de un acuerdo múltiple, de un acuerdo múltiple que incorpora aportaciones de distintas fuerzas políticas, un acuerdo del que se han autoexcluido los Grupos Foro y Podemos, que no han tenido ningún empacho en acordar para Gijón un presupuesto con la excusa de un gasto social, de un sesgo social que aún está en el alero, porque recurren, para la renta social, a una fundación que no tiene capacidad de gestión, mientras evitan apoyar en Asturias el salario social, que, como he dicho, es una realidad palpable, claramente contrastada y ya con un largo recorrido.

Tanto el Gobierno de Asturias como el Grupo Socialista han demostrado su empeño en el funcionamiento de los servicios públicos y su clara utilidad para los ciudadanos en esta larga y profunda crisis, y en ese camino deseamos seguir avanzando.

Esto exige, desde luego, un acuerdo amplio, en el que las distintas formaciones hemos tenido que ceder algunas de nuestras posiciones iniciales en favor de los intereses generales de los asturianos. Ha merecido la pena, créanme.

Yo diría que no tenemos ni jardines fiscales ni tampoco infiernos; tenemos una fiscalidad equilibrada que, desde luego, ha permitido poner en marcha un programa de gasto social que, salvo las excepciones a que nos tienen acostumbrados, no ha sido en absoluto criticado en esta mañana de hoy, todo lo contrario, más bien ha sido alabado.

El objetivo, Señorías, creo que compartido por muchos asturianos, por la gran mayoría de ellos, me atrevería a decir, era que Asturias contara con un presupuesto para 2017, y no solo tendrá un presupuesto para 2017, tendrá un buen presupuesto para 2017. Una herramienta muy importante, equilibrada, adaptada a las posibilidades de nuestros ingresos y a las necesidades actuales detectadas, además de adaptable a otros escenarios probables. Y esto es definitivo. Gana Asturias.

Dispondremos de un fuerte motor de 4226 millones de euros, un motor de tracción, para la igualdad de oportunidades de todos los asturianos, con una dedicación importantísima al gasto social, al que destina más de 2900 millones, en sanidad, en educación, en servicios y derechos sociales, para que nadie se quede atrás. Un motor que debe aprovechar los repuntes de crecimiento para proyectar un impacto positivo en nuestra economía, en nuestro empleo, con un cambio de tendencia que se aprecia muy bien en las inversiones, por primera vez crecen desde la crisis, un paquete de inversiones de más de 311 millones de euros que se verá incrementado muy pronto con esos otros 23 millones del incremento de la décima del objetivo de déficit y que se destinarán, previsiblemente también, a nuevas inversiones.

¿Cuál era la alternativa? Esta es la de construir, como acabamos de explicar, cuál era la otra, sin duda, resignarse a una prórroga presupuestaria, que ya se ha demostrado claramente inadecuada para adaptarse a las necesidades actuales, por tanto, les pido una vez más que se adhieran a este proyecto, demuestren la misma responsabilidad que esgrimen para apoyar un presupuesto en Gijón, bastante menos comprometido que este en lo social, no tengan ninguna duda.

Agradecemos muy sinceramente los apoyos, también la colaboración crítica, pedimos su voto favorable al dictamen de la Ponencia de la Ley de Presupuestos 2017 del Principado de Asturias, todos están aún, repito, a tiempo de sumarse.

Para terminar, en nombre del Grupo Socialista, les quiero desear a todos ustedes y también a todos los asturianos un buen año 2017.

Les prometemos dedicación y esfuerzo para trabajar en ese objetivo y estamos seguros de que esta herramienta presupuestaria que hoy confiamos en aprobar nos será a todos de una gran utilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vega.

Concluido el debate, pasamos a las votaciones en los términos convenidos en la Junta de Portavoces. Con arreglo a lo cual votamos, en primer lugar, las enmiendas reservadas agrupadas por Grupo Parlamentario y por orden de presentación en el registro.

De acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, cabía la posibilidad de votación separada de alguna de estas enmiendas y así se han hecho llegar a esta Presidencia diversas solicitudes. Una, en la expresión del Portavoz de Izquierda Unida, solicitando la votación separada de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos número 16000. Así lo ha entendido la Presidencia.

Además se ha cursado un escrito, en este caso, la solicitud proviene del Grupo Parlamentario Foro Asturias, para desagregar la votación de las enmiendas tanto de Podemos como de Izquierda Unida.

Pues bien, en la solicitud se ha de entender que existe, digamos, el consentimiento del Grupo enmendante, pero, a efectos de acta y para que conste en acta, he de solicitar a los Grupos que han presentado las enmiendas si aceptan esta votación por separado.

Lo hago, en primer lugar, al Grupo Podemos. ¿Acepta esta votación por bloques?

La acepta.

E Izquierda Unida, ¿acepta la votación por bloques?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: La aceptamos, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por consiguiente, vamos a proceder a la votación y explico para que no haya equívocos.

Votaremos, en primer lugar, las...

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ**: Señor Presidente, nuestro Grupo entiende que se había manifestado en la Junta de Portavoces que había la posibilidad de decir *in voce* en el propio Pleno las propuestas que se podían hacer para desgajar del bloque y votar de forma diferenciada enmiendas de otros Grupos.

En ese sentido, nosotros queremos hacer una propuesta, nuestro Grupo quiere hacer una propuesta de votaciones diferenciadas.

El señor **PRESIDENTE**: Teniendo en cuenta que son un gran número y es compleja la votación, ¿es posible que nos hagan llegar por escrito la petición para ordenar la votación? Si no sobre la marcha puede resultar confuso.

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ**: Sí, se la podemos hacer llegar por escrito. Sí.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Vamos a proceder del siguiente modo, vamos a conceder un receso de 5 minutos, para conocer el orden de las votaciones y no cometer ningún tipo de error.

Solicito al Grupo Podemos me haga llegar el escrito con la votación.

*(Eran las doce horas y treinta y tres minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Ocupen sus escaños.

Vamos a proceder a la votación, y antes de realizar la votación, explicaré, espero no generar confusión, cómo vamos a votar.

En primer lugar, vamos a votar las enmiendas reservadas por el Grupo Podemos y en este caso haremos la votación en cuatro bloques, y luego explicaré cuáles son cada uno de los bloques.

A continuación, votaremos las enmiendas reservadas por Foro, y en este caso la votación se hará en tres bloques, también habrá un momento en el que explicaré exactamente en qué consiste cada uno de ellos.

Y por último votaremos las enmiendas reservadas por Izquierda Unida, aquí la dificultad es mayor, porque de las peticiones de uno y otro Grupo es imposible hacer agrupaciones, y al no ser muchas enmiendas, vamos a votar una a una, y de esa forma evitamos confusiones.

Por lo tanto... No, son consecuencia de las solicitudes distintas de agrupación que han formulado tanto Podemos como Foro Asturias, y eso es lo que nos impide hacer la agrupación en bloques, no son muchas enmiendas, por lo tanto, no va a suponer mucho más tiempo.

Explico, a continuación, cómo quedan, por lo tanto, las votaciones de las enmiendas reservadas por el Grupo Podemos Asturias.

Vamos a votar un primer bloque que explico a continuación, son las enmiendas números 15674, 75, 79, 84, 85, 86, 88, 90, 92, 93, 98, 15700, 710, 739, 747, 748, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 15773, 77, 78, 81, 82, 15928 y 16003.

Este es el primer bloque de votación.

Señorías, procedemos a votar.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 12 a favor, 28 en contra y 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas estas enmiendas.

Ahora, paso a dar cuenta del bloque número dos, se trata de las enmiendas número 15659, 660, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 73, 77, 80, 81, 83, 87, 89, 91, 94, 95, 96, 97, 99, 15702, 704, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 41, 52, 75 y la 15776, subsanada por el escrito 16094, prosigo, enmiendas 15780, 83, 87, 15883, 86, 87, 89, 92, 95, 15919, 920, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 15993. Este es el segundo bloque de votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 9 a favor, 31 en contra y 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas dichas enmiendas.

Votamos ahora individualmente la enmienda número 16000.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y, finalmente, el último bloque, que se refiere a las enmiendas 15682, 15714, 15750 y 16095.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 9 a favor, 28 en contra y 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Igualmente, han sido rechazadas.

Ahora pasamos a votar las enmiendas reservadas por el Grupo Foro Asturias.

Bien, vamos a proceder a votar en tres grupos.

El primer grupo, que paso a enunciar, son las enmiendas 15906, 15872, 15871, 15870, 15868, 15867, 15866, 15864, 15862, 15841, 15839, 15771, que ha sido subsanada con el escrito 16084, la siguiente enmienda es la 15770, 15767, 15764, 15773, 15772, 15857, 15856, 15852, 15851, 15850, 15837, 15827, subsanada con el escrito 16089, y, por último, la 15816, subsanada con el escrito 16086.

Este es, por tanto, el primer bloque de votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Foro Asturias.

Procedemos a la votación.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 12 a favor, 33 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos una sola enmienda, es la número 15845.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 3 a favor, 33 en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Y, finalmente, votamos el resto de las enmiendas.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 3 a favor, 42 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Finalmente, vamos a votar las enmienda reservadas por Izquierda Unida y, tal como anuncié anteriormente, las vamos a votar una a una.  
Iniciamos la votación con la enmienda número 15940.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 15941.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 5 a favor, 31 en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Es rechazada.  
Votamos la enmienda 15942.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 15948.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.



El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.  
Enmienda 15949.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 8 a favor, 28 en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.  
Enmienda 15957  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 8 a favor, 28 en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
15964.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
15966.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.  
Votamos la enmienda 15969.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 15976.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 15977.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 15984.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Y finalmente 15985.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
A continuación, votamos el dictamen de la Comisión en el entendido de que las cifras globales del Presupuesto que reflejan los artículos 1 y 2.1 ya han quedado fijadas en el debate de totalidad y teniendo en cuenta también que se reajustan en el artículo 2.5, fila 14, las cifras del presupuesto de explotación de la empresa pública Recrea y, consiguientemente, el total general de este artículo como consecuencia de la enmienda transaccional incorporada desde la Ponencia a la sección 13.  
Asimismo, ha de tenerse en cuenta que se acomodan en el artículo 3 las cifras correspondientes a la distribución funcional del gasto 12, Administración General, y 14, Justicia, como consecuencia de la enmienda 15987, a la sección 11, incorporada desde la Ponencia, y las cifras correspondientes a la distribución funcional del gasto 43, Vivienda y Urbanismo, y 51, Infraestructuras Básicas y de Transporte, como consecuencia de la enmienda 16042, a la sección 18, incorporada desde la Ponencia.  
Señorías, procedemos a votar, por lo tanto, el dictamen final de la Comisión.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Resultado, Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 28 a favor, 12 en contra y 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba el dictamen de la Comisión, con los reajustes indicados, y queda aprobada, en consecuencia, la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2017.  
Se levanta la sesión.

*(Eran las trece horas y siete minutos.)*

